

Informe de revisión del sistema por la dirección

Informe de resultados anuales de las titulaciones

Curso 2018/2019

Facultad de Química

Fecha de la reunión de la Comisión de Calidad: 17/12/2020

Fecha de aprobación de la versión definitiva en Junta de Facultad: 22/12/2020

Índice de contenidos

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS	2
I.1. Presentación/Objeto de la reunión	2
I.2. Informe inicial.....	3
II. DATOS E INDICADORES	6
II.1. Registro de resultados del panel de Indicadores del SGIC	7
II.2. Resultados de las encuestas de satisfacción	16
II.3. Resultados académicos	18
II.4 Resultados asociados a quejas y sugerencias. Análisis de resultados	20
II.5. Estado de situación de los registros de calidad del sistema.....	21
III. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO. SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES	23
III.1. GRADO EN QUÍMICA	23
III.2. MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA.....	43
III.3. MÁSTER EN INVESTIGACIÓN QUÍMICA Y QUÍMICA INDUSTRIAL.....	48
III.4. MÁSTER EN QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL	49
IV. ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MEJORAS PROPUESTAS EN INFORMES ANTERIORES.....	50
V. LISTADO DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS.....	51
VI. CONCLUSIONES Y ACUERDOS	52
VII. ANEXOS	54

I. ASPECTOS INTRODUCTORIOS

I.1. Presentación/Objeto de la reunión

El procedimiento DE-03 P1 Revisión del Sistema por la Dirección establece la sistemática que se debe seguir para realizar la revisión por la dirección del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Química y de sus titulaciones, de forma que, en el marco de su mejora continua, se garantice su conveniencia, adecuación y eficacia. Este proceso permite, además, el análisis, la revisión y, si procede, la puesta al día de la Política y de los Objetivos de calidad.

De acuerdo con lo anterior, el objeto de esta reunión es realizar la Revisión Anual por la Dirección del Sistema de Garantía de Calidad y el seguimiento de las titulaciones del centro. Esta revisión se llevó a cabo en la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Química celebrada el 17/12/2020.

I.2. Informe inicial

➤ Información sobre el estado de la situación general del Sistema de Garantía de Calidad

Las primeras ediciones del Manual de Calidad estaban basadas en la versión original de finales del año 2007 que se modificó hasta en tres ocasiones entre los años 2008-2012. La edición vigente del Manual de Calidad (Índice 04) sigue el último modelo proporcionado por el Área de Calidad de la Universidad de Vigo y fue analizada y validada por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Química en su reunión del 15/07/2015 y aprobada por la Junta de Facultad en su sesión del 17/07/2015.

La mayoría de los procedimientos actualmente incluidos en el Manual son una evolución de los anteriores realizada con el fin de simplificar y optimizar el sistema tomando como base las experiencias de la implantación en diferentes centros y las recomendaciones de los informes de evaluación de los sistemas de garantía de la calidad de los centros de la Universidad realizados por la ACSUG. La primera etapa de la renovación se acometió en el curso 2012/2013 e implicó la revisión y mejora de los siguientes procedimientos vinculados a la Docencia (DO) y a la Gestión Documental (XD):

- DO-0101 P1 Diseño, verificación y autorización de las titulaciones.
- DO-0102 P1 Seguimiento y mejora de las titulaciones.
- DO-0201 P1 Planificación y desarrollo de la enseñanza.
- DO-0202 P1 Promoción de las titulaciones.
- DO-0203 P1 Orientación al estudiantado.
- DO-0204 P1 Gestión de las prácticas académicas externas.
- DO-0205 P1 Gestión de la movilidad.
- DO-0301 P1 Información pública y rendición de cuentas.
- XD-01 P1 Control de los documentos.
- XD-02 P1 Control de los registros.

La modificación de estos procedimientos se validó en Comisión de Garantía de Calidad el 02/07/2013 y se aprobó en Junta de Facultad el 19/07/2013.

La segunda etapa, realizada durante el curso 2014/2015, implicó la revisión y mejora de los siguientes procedimientos relacionados con los procesos de Dirección Estratégica (DE) y de Gestión de la Calidad y Mejora Continua (MC):

- DE-01 P1 Planificación y desarrollo estratégico.
- DE-02 P1 Seguimiento y medición.
- DE-03 P1 Revisión del sistema por la dirección.
- MC-02 P1 Gestión de las quejas, sugerencias y felicitaciones.
- MC-05 P1 Satisfacción de usuarias y usuarios.

La modificación de estos procedimientos se validó en Comisión de Garantía de Calidad el 15/07/2015 y se aprobó en Junta de Facultad el 17/07/2015.

Durante el curso 2015/2016 se llevó a cabo la revisión y mejora de los siguientes procedimientos clave relacionados con la Docencia (DO) y Gestión Académica (AC):

- DO-0101 P1 Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales
- AC-01-04 P1 Accesos y Admisión
- AC-02-01 P1 Matrícula
- AC-04-01 P1 Expedición de títulos oficiales

La modificación de estos procedimientos se validó en Comisión de Garantía de Calidad el 25/04/2016 y se aprobó en Junta de Facultad el 05/05/2016.

Durante el curso 2016/2017 (aprobación en el curso 2017/2018) se llevó a cabo la actualización y mejora de los siguientes procedimientos clave relacionados con la Gestión de Personal (PE) y una nueva modificación de alguno de los procedimientos relacionados con la Docencia (DO):

- PE01 Gestión del PAS.
- PE02 Gestión del PDI.
- DO0201 Planificación y desarrollo de la enseñanza.

La modificación de estos procedimientos se validó en Comisión de Garantía de Calidad el 31/10/2017 y se aprobó en Junta de Facultad el 28/11/2017.

La última etapa de modificaciones, llevada a cabo durante el curso 2018/2019, derivó en la integración y sustitución de los siguientes procedimientos relacionados con la Gestión de la Infraestructura y Ambiente de Trabajo (IA) y Gestión de Compras y Evaluación de Proveedores (CO):

- PA07 Gestión de los recursos materiales.
- PA08 Gestión de los servicios.

El procedimiento resultante, IA01 Gestión de los recursos materiales y de los servicios, se validó en Comisión de Garantía de Calidad el 18/12/2019.

Por tanto, los procedimientos iniciales han sido modificados y actualizados en su totalidad.

El Manual de Calidad actualizado de la Facultad de Química actualizado puede encontrarse en este [enlace](#).

Por último, debe destacarse aquí que durante el curso 2017/2018 la ACSUG procedió a la evaluación de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad para lo que procedió a examinar la documentación del sistema y a realizar una visita al centro el 4/5/2018. Tras la finalización del proceso de evaluación, el 25 de junio de 2018 la ACSUG emitió el informe definitivo que certifica favorablemente la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Química.

➤ Descripción de cambios en la oferta formativa/o de servicios

Tras la renovación de la acreditación del Grado en Química se estableció una acción de mejora relativa a la modificación de la memoria del título. Así, a finales del curso 2016/2017 se aprobó en Junta de Facultad la composición de una comisión para la elaboración de esta modificación. La comisión desarrolló sus trabajos a lo largo del curso 2017/2018 y se elaboró una nueva memoria para el Grado en Química. Dicha memoria fue aprobada por la Junta de Facultad en su versión definitiva el 11/07/2018 y la misma se remitió a la "Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia" (ACSUG) para su evaluación. El 26/06/2019 la ACSUG emitió el correspondiente informe provisional favorable, por lo que esta modificación entrará en vigor a todos los efectos a partir del curso 2019/2020.

Por otro lado, durante el curso académico 2018/2019 se solicitó la implantación de una nueva titulación de Mestrado Universitario en Nanociencia e Nanotecnoloxía, adscrito a la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago de Compostela. La memoria de dicha titulación se aprobó en Junta de Facultad el 24/07/2019. Se prevé implantar la titulación en el curso 2020/2021.

Por tanto, la oferta de estudios de la Facultad de Química desde ahora estará formada por los siguientes títulos:

- Grado en Química
- Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Conservación de Productos de la Pesca
- Máster Universitario en Investigación Química y Química Industrial (coordinado por la Universidad de Santiago de Compostela)
- Máster Universitario en Nanociencia y Nanotecnología (coordinado por la Universidad de Santiago de Compostela)
- Máster en Química Teórica y Modelización Computacional (coordinado por la Universidad Autónoma de Madrid)

La oferta de estudios actualizada de la Facultad de Química se puede encontrar en este [enlace](#).

➤ Cambios organizativos que pueden afectar al funcionamiento en materia de calidad

- El 13 de noviembre de 2019 se produjo la elección de un nuevo equipo decanal cuya composición se muestra a continuación:

- Decana: María de los Ángeles Peña Gallego
- Vicedecana de Organización Académica: Marta Teijeira Baustista
- Vicedecano de Calidad: Francisco Javier Pena Pereira
- Secretaria: Emilia García Martínez

El presente Informe de Revisión del Sistema por la dirección (DE-03 P1) es, por tanto, el primero que realiza el actual equipo decanal de la Facultad de Química.

II. DATOS E INDICADORES

A continuación se recoge la información más relevante de los resultados de la Facultad de Química y de las titulaciones adscritas para el curso académico 2018/2019.

Las principales fuentes de información que facilitan el análisis de resultados y el establecimiento de las mejoras oportunas son:

1. La Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Química (Anexo 4 del Manual de calidad).
2. Los Indicadores del SGIC recogidos en el procedimiento Seguimiento y Medición (DE-02 P1), incluyendo las Encuestas de Satisfacción de las titulaciones y las Encuestas de Evaluación de la Actividad Docente (EAD).
3. Los Informes de Seguimiento Anuales (DO-0102 P1) y de Renovación de la Acreditación (DO-0101 P1), los Informes Finales de evaluación de ACSUG, los Informes de Revisión Interna y los Planes de Mejora de cada una de las Titulaciones del Centro.
4. Los Informes de Revisión del Sistema por la Dirección (DE-03 P1) de cursos anteriores.
5. Los informes de Quejas Sugerencias y Felicitaciones (MC-02 P1).

II.1. Resultados del panel de Indicadores del SGIC

A continuación se presentan los resultados de los distintos indicadores del SGIC para el curso 2018/2019 junto con los resultados de cursos pasados, con objeto de apreciar su tendencia, tanto para la Facultad de Química como para los cuatro títulos que se imparten en el centro. En la tabla también se indican las metas de los indicadores del sistema que forman parte de los Objetivos de Calidad del centro de acuerdo con lo establecido en el procedimiento Planificación y Desarrollo Estratégico (DE-01 P1).

FACULTAD DE QUÍMICA

Resultados de los indicadores del SGIC

Centro				FACULTAD DE QUÍMICA		
Panel de indicadores del SGIC						
Código SGC	Código ACSUG	Descripción	Meta de calidad asociada (Objetivo de Calidad)	Curso 2018/2019	Curso 2017/2018	Curso 2016/2017
I01-MC	E14	Certificación de la implantación de los sistemas de calidad	Certificado implantación ACSUG	-	Certificación implantación 25/06/2018	-
I05-MC	I4	Grado satisfacción - PAS		4.12	No disponible	No procede (bienal)
I01-DO	E2	Seguimiento de las titulaciones (Grado en Química)	100% Informes positivos	No procede	No procede	No procede
I01-DO	E2	Seguimiento de las titulaciones (M. Pesca)	100% Informes positivos	No procede	No procede	Favorable
I02-DO	E2	Acreditación de las titulaciós (Grado en Química)	100% Informes positivos	No procede	No procede	Favorable
I02-DO	E2	Acreditación de las titulaciós (M. Pesca)	100% Informes positivos	No procede	No procede	No procede

GRADO EN QUÍMICA**Resultados de los indicadores del SGIC**

Titulación				GRADO EN QUÍMICA		
Panel de indicadores del SGIC						
Código SGC	Código ACSUG	Descripción	Meta de calidad asociada (Objetivo de Calidad)	Curso 2018/2019	Curso 2017/2018	Curso 2016/2017
I02-MC	I4	Grado de satisfacción - Estudiantado	≥ 3.3	2.98	3.13	3.14
I03-MC	I4	Grado satisfacción - Profesorado	≥ 3.5	4.23	No procede (bienal)	3.91
I04-MC	I4	Grado satisfacción – Personas Tituladas	≥ 3.3	4.08	3.80	3.82
I06-MC	I4	Grado satisfacción - Empleadores	≥ 4.0	4.04 (Uvigo)	-	4.11 (Uvigo)
I01-AC		Nota media de acceso	≥ 7.5	8.97	8.90	7.99
I01(2)-AC		Nota mínima de acceso		7.40	7.01	6.12
I02-AC		Ocupación	100%	105%	103%	105%
I03-AC		Preferencia	100%	90%	73%	90%
I03(2)-AC		Adecuación	≥ 70%	51%	48%	62%
I04-AC	I1	Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	60 ± 5%	63	62	63
I03-DO	I8	Participación del alumnado en las encuestas de evaluación del profesorado (EAD)		82%	86%	88%
I04-DO	I8	Grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado (EAD)		3.86	3.82	3.84
I05-DO		Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza – Alumnado	≥ 3.3	2.70	2.85	2.86
I06-DO		Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza – Profesorado	≥ 3.7	4.13	No procede (bienal)	3.79
I07-DO		Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza – Personas tituladas	≥ 3.0	3.86	3.67	3.81
I08-DO		Grado de satisfacción con las prácticas académicas externas		4.58	No procede	No procede
I09-DO	I3	Estudiantes que participan en programas de movilidad internacional		11	5	7
I09(2)-DO		Estudiantes extranjeros a través de programas de movilidad internacional		1	9	17
I010-DO		Duración media de los estudios	≤ 4.5	5.2	5.1	4.6
I011-DO		Tasa de rendimiento	≥ 65%	71%	63%	65%

I012-DO	Tasa de abandono	≤ 30%	10% (G. Química 1718)	15% (G. Química- 1617)	28% (G. Química- 1516)
I013-DO	Tasa de eficiencia	≥ 90%	80%	78%	87%
I014-DO	Tasa de graduación	≥ 30%	35%	25%	24%
I015-DO	Tasa de éxito	≥ 65%	78%	70%	70%
I016-DO	Tiempo medio para encontrar empleo		-	-	-
I017-PE	Porcentaje de PAS en formación		79.5%	100%	84.4%
I017(2)-PE	Profesorado en programas de formación		35 (42%)	37 (46%)	24 (32%)
I02-PE	Cualificación del PDI (% PDI doctor)	100%	100% (PDI estable)	100% (PDI estable)	100% (PDI estable)
I03-PE	Resultados de investigación de carácter académico (Sexenios potenciales)	≥ 75%	82%	79%	85%
I03(2)-PE	Profesorado por categoría	Catedrático	12 (14%)	12 (15%)	12 (16%)
		Titular/Cat. Escuela	38 (45%)	41 (50%)	40 (54%)
		Contratado Doctor	7 (8%)	9 (12%)	8 (11%)
		Contratado	8 (10%)	9 (12%)	6 (7%)
		Becario	19 (23%)	9 (12%)	8 (12%)

Indicadores específicos do seguimento:

Indicadores de Seguimiento				<u>Curso 2018/2019</u>	<u>Curso 2017/2018</u>	<u>Curso 2016/2017</u>
E3	I2	Perfil de ingreso del alumnado- Alumnado por titulación de procedencia	Bachillerato	55	56	53
			FP	4	4	1
			Mayores 25 Anos	2	1	
I8		Resultados de evaluación docente	Participación	82.2%	86.3%	87.9%
			Resultado	3.86	3.82	3.84
I9		% de profesorado do título avaliado polo programa DOCENTIA (quinquenal)		-	3.6% (6)	-
I10		Nº e % de profesorado que participa en programas de movilidad	Nº	2	1	5
			%	2.4%	1.3%	6.8%
I11		Distribución del alumnado por centro de prácticas	Ver Anexo - Informe de Prácticas Externas			
I14		Resultados de inserción laboral		-	-	-
I15		Media de alumnos por grupo de docencia	Tamaño grupos A	62	52	47
			Tamaño grupos B	25	20	18
			Tamaño grupos C	18	16	16

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA E TECNOLOXÍA DE CONSERVACIÓN DE PRODUTOS DA PESCA

Resultados de los indicadores del SGIC

<u>MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA E TECNOLOXÍA DE CONSERVACIÓN DE PRODUTOS DA PESCA</u>						
Titulación						
Panel de indicadores del SGIC						
Código SGC	Código ACSUG	Descripción	Meta de calidad asociada (Objetivo de Calidad)	Curso 2018/2019	Curso 2017/2018	Curso 2016/2017
I02-MC	I4	Grado de satisfacción - Estudiantado	≥ 3.3	3.28	3.72	3.58
I03-MC	I4	Grado satisfacción - Profesorado	≥ 3.5	4.23	No procede (bienal)	4.18
I04-MC	I4	Grado satisfacción – Personas Tituladas	≥ 3.3	3.73	-	4.37
I06-MC	I4	Grado satisfacción - Empleadores	≥ 4.0	4.04 (Uvigo)	-	4.11 (Uvigo)
I01-AC		Nota media de acceso		6.39	No procede (bienal)	6.44
I01(2)-AC		Nota mínima de acceso		-	-	-
I02-AC		Ocupación	100%	77%	No procede (bienal)	77%
I03-AC		Preferencia		-	-	-
I03(2)-AC		Adecuación		-	-	-
I04-AC	I1	Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	20 ± 5%	23	No procede (bienal)	23
I03-DO	I8	Participación del alumnado en las encuestas de evaluación del profesorado (EAD)		20%	29%	98%
I04-DO	I8	Grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado (EAD)		4.10	3.80	3.69
I05-DO		Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza – Alumnado	≥ 3.3	3.24	3.63	3.67
I06-DO		Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza – Profesorado	≥ 3.7	4.21	No procede (bienal)	4.15
I07-DO		Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza – Personas tituladas	≥ 3.0	3.17	No procede (bienal)	4.42
I08-DO		Grado de satisfacción con las prácticas académicas externas		-	-	-
I09-DO	I3	Estudiantes que participan en programas de movilidad internacional	-	-	-	-

I09(2)-DO	Estudiantes extranjeros a través de programas de movilidad internacional		-	-	-
I010-DO	Duración media de los estudios		No procede (bienal)	2.0	No procede (bienal)
I011-DO	Tasa de rendimiento	≥ 95%	98%	96%	98%
I012-DO	Tasa de abandono	≤ 10%	0% (Bienio-1617)	-	0% (Bienio-1415)
I013-DO	Tasa de eficiencia	≥ 95%	-	100%	-
I014-DO	Tasa de graduación	≥ 80%	No procede (bienal)	83%	No procede (bienal)
I015-DO	Tasa de éxito	≥ 95%	100%	100%	100%
I016-DO	Tiempo medio para encontrar empleo		-	-	-
I017-PE	Porcentaje de PAS en formación		79.5%	100%	84.4%
I017(2)-PE	Profesorado en programas de formación		7	1	5
I02-PE	Cualificación del PDI (% PDI doctor)		100% (PDI estable)	100% (PDI estable)	100% (PDI estable)
I03-PE	Resultados de investigación de carácter académico (Sexenios potenciales)		73%	117%	83%
I03(2)-PE	Profesorado por categoría	Catedrático	1	-	2
		Titular/Cat. Escuela	9	2	9
		Contratado Doctor	1	-	1
		Externo	36	19	25

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN QUÍMICA E QUÍMICA INDUSTRIAL

Resultados de los indicadores del SGIC

Titulación				<u>MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN QUÍMICA Y QUÍMICA INDUSTRIAL</u>		
Panel de indicadores del SGIC						
Código SGC	Código ACSUG	Descripción	Meta de calidad asociada (Objetivo de Calidad)	Curso 2018/2019	Curso 2017/2018	Curso 2016/2017
I02-MC	I4	Grado de satisfacción - Estudiantado	≥ 3.3	3.71	3.70	3.86
I03-MC	I4	Grado satisfacción - Profesorado	≥ 3.5	4.02	No procede (bienal)	3.52
I04-MC	I4	Grado satisfacción – Personas Tituladas	≥ 3.3	-	3.76	3.40
I06-MC	I4	Grado satisfacción - Empleadores	≥ 4.0	4.04 (UVigo)	-	4.11 (Uvigo)
I01-AC		Nota media de acceso		6.19	7.54	6.62
I01(2)-AC		Nota mínima de acceso		-	-	-
I02-AC		Ocupación		55%	35%	20%
I03-AC		Preferencia		-	-	-
I03(2)-AC		Adecuación		-	-	-
I04-AC	I1	Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción		11	7	4
I03-DO	I8	Participación del alumnado en las encuestas de evaluación del profesorado (EAD)		7%	36%	6%
I04-DO	I8	Grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado (EAD)		4.40	4.16	4.06
I05-DO		Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza – Alumnado	≥ 3.3	3.22	3.57	3.92
I06-DO		Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza – Profesorado	≥ 3.7	3.97	No procede (bienal)	3.36
I07-DO		Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza – Personas tituladas	≥ 3.0	-	3.00	3.70
I08-DO		Grado de satisfacción con las prácticas académicas externas		4.58	-	No procede
I09-DO	I3	Estudiantes que participan en programas de movilidad internacional		-	-	-
I09(2)-DO		Estudiantes extranjeros a través de programas de movilidad internacional		-	-	-
I010-DO		Duración media de los estudios		1.0	1.0	1.0
I011-DO		Tasa de rendimiento	≥ 95%	94%	100%	95%

I012-DO	Tasa de abandono	$\leq 10\%$	0%	0%	0%
I013-DO	Tasa de eficiencia	$\geq 95\%$	100%	100%	100%
I014-DO	Tasa de graduación	$\geq 80\%$	100%	100%	85%
I015-DO	Tasa de éxito	$\geq 95\%$	100%	100%	100%
I016-DO	Tiempo medio para encontrar empleo		-	-	-
I017-PE	Porcentaje de PAS en formación		79.5%	100%	84.4%
I017(2)-PE	Profesorado en programas de formación		21	26	11
I02-PE	Cualificación del PDI (% PDI doctor)		100%	100%	100%
I03-PE	Resultados de investigación de carácter académico (Sexenios potenciales)		93%	86%	90%
I03(2)-PE	Profesorado por categoría	Catedrático	8	9	9
		Titular/Cat. Escuela	19	24	20
		Contratado Doctor	7	6	4
		Becarios Postdoctoral	1	4	1
		Externo	10	6	1

MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA TEÓRICA E MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL

Resultados de los indicadores del SGIC

Titulación				MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL		
Panel de indicadores del SGIC						
Código SGC	Código ACSUG	Descripción	Meta de calidad asociada (Objetivo de Calidad)	Curso 2018/2019	Curso 2017/2018	Curso 2016/2017
I02-MC	I4	Grado de satisfacción - Estudiantado	≥ 3.3	3.61	3.94	4.28
I03-MC	I4	Grado satisfacción - Profesorado	≥ 3.5	4.57	No procede (bienal)	4.57
I04-MC	I4	Grado satisfacción – Personas Tituladas	≥ 3.3	4.08	-	-
I06-MC	I4	Grado satisfacción - Empleadores	≥ 4.0	4.04 (UVigo)	-	4.11 (Uvigo)
I01-AC		Nota media de acceso		8.11	6.96	8.81
I01(2)-AC		Nota mínima de acceso		-	-	-
I02-AC		Ocupación		67%	67%	100%
I03-AC		Preferencia		-	-	-
I03(2)-AC		Adecuación		-	-	-
I04-AC	I1	Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción		2	2	3
I03-DO	I8	Participación del alumnado en las encuestas de evaluación del profesorado (EAD)		-	-	-
I04-DO	I8	Grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado (EAD)		-	-	-
I05-DO		Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza – Alumnado	≥ 3.3	3.50	3.64	3.97
I06-DO		Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza – Profesorado	≥ 3.7	4.74	No procede (bienal)	4.56
I07-DO		Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza – Personas tituladas	≥ 3.0	4.14	-	-
I08-DO		Grado de satisfacción con las prácticas académicas externas		No procede	No procede	No procede
I09-DO	I3	Estudiantes que participan en programas de movilidad internacional		-	-	-
I09(2)-DO		Estudiantes extranjeros a través de programas de movilidad internacional		-	-	-
I010-DO		Duración media de los estudios		2.0	2.0	2.5
I011-DO		Tasa de rendimiento	≥ 95%	100%	100%	100%

I012-DO	Tasa de abandono	≤ 10%	0%	0%	0%
I013-DO	Tasa de eficiencia	≥ 95%	100%	100%	100%
I014-DO	Tasa de graduación	≥ 80%	100%	100%	100%
I015-DO	Tasa de éxito	≥ 95%	100%	100%	100%
I016-DO	Tiempo medio para encontrar empleo		-	-	-
I017-PE	Porcentaje de PAS en formación		79.5%	100%	84.4%
I017(2)-PE	Profesorado en programas de formación		1	4	2
I02-PE	Cualificación del PDI (% PDI doctor)		100%	100%	100%
I03-PE	Resultados de investigación de carácter académico (Sexenios potenciales)		113%	107%	115%
I03(2)-PE	Profesorado por categoría	Catedrático	1	1	1
		Titular/Cat. Escuela	4	4	4
		Contratado Doctor	1	1	1
		Contratado			
		Becario			

En el siguiente anexo se encuentra el análisis y revisión de la política y objetivos de calidad de la Facultad realizado a partir de estos indicadores del SGIC en el curso 2018/2019:

- Anexo 01 **// Anexo_01_DE03-P1_Revision_Objetivos_Calidad_1819.pdf //**

II.2. Resultados de las encuestas de satisfacción

En este epígrafe se recogen los resultados generales de participación y satisfacción relativos a las encuestas del alumnado, profesorado, personas tituladas y PAS para el curso 2018/2019.

	Titulaciones	Participación	Satisfacción general	Preguntas mejor valoradas	Preguntas peor valoradas
Alumnado	G.Química	48%	2.98	A accesibilidade da información sobre a titulación publicada na web: 3.76 As plataformas de teledocencia e ferramentas multimedia: 3.59	O calendario das probas de avaliación: 2.17 A información sobre as actividades extracurriculares (actividades culturais, deportivas, sociais...): 2.33
	M.Pesca	78%	3.28	O calendario das probas de avaliación: 4.28 Os horarios da titulación: 4.17	A cantidade de prácticas realizadas nas materias da titulación: 2.11 As aulas e o seu equipamento: 2.47
	M.Química	73%	3.71	A atención do persoal de administración e servizos do centro: 4.63 As plataformas de teledocencia e ferramentas multimedia: 4.50	A estruturación ou organización temporal das materias do plan de estudos: 3.00 O calendario das probas de avaliación: 3.00
	M.Teórica	100%	3.61	O calendario das probas de avaliación: 5.00 Os horarios da titulación: 5.00	A orientación académica recibida no plan de acción tutorial: 1.00 A información sobre as actividades extracurriculares (actividades culturais, deportivas, sociais...): 1.00
Profesorado	G.Química	46%	4.23	A información dispoñible sobre o desenvolvemento do ensino e a avaliación das aprendizaxes (horarios, calendario das probas de avaliación, actividades, cambios...): 4.58 As plataformas de teledocencia e ferramentas multimedia: 4.53	A coordinación entre as materias do plan de estudos: 3.57 A coherencia dos criterios de asignación da docencia coa capacitación do persoal: 3.90
	M.Pesca	43%	4.23	A adecuación das competencias do título co desenvolvemento profesional do estudantado: 4.42 As accións de orientación ao estudantado da titulación: 4.38	Os espazos destinados ao traballo autónomo do estudantado (salas de estudos, aulas de informática...): 3.75 A proporción entre as clases teóricas e as prácticas na titulación: 3.79
	M.Química	47%	4.02	Os laboratorios, as aulas de informática, os obradoiros e espazos experimentais e o seu equipamento: 4.47 As aulas e o seu equipamento: 4.43	A coordinación entre as materias do plan de estudos: 3.65 A adecuación das competencias do título co desenvolvemento profesional do estudantado: 3.75
	M.Teórica	83%	4.57	A coherencia dos criterios de asignación da docencia coa capacitación do persoal: 5.00 A información dispoñible sobre o desenvolvemento do ensino e a avaliación das aprendizaxes (horarios, calendario das probas de avaliación, actividades, cambios...): 4.80	Os laboratorios, as aulas de informática, os obradoiros e espazos experimentais e o seu equipamento: 4.00 A dispoñibilidade dos fondos bibliográficos recomendados na titulación: 4.20
Personas tituladas	G.Química	27%	3.99	Os servizos (secretaría de alumnado, biblioteca...): 4.60 As xestións académicas (recoñecementos e transferencia de créditos, expedición do título...): 4.50	A accesibilidade da información para as persoas tituladas no portal da Universidade: 3.40 A orientación profesional e laboral: 3.50
	M.Pesca	16%	3.73	A cualificación do persoal de administración e servizos: 4.50 Os servizos (secretaría de alumnado, biblioteca...): 4.50	A utilidade das prácticas académicas externas, de ser o caso: 1.00 A utilidade da información para as persoas tituladas publicada no portal da Universidade: 2.50
	M.Química	No disp	No disp	No disponible	No disponible
	M.Teórica	100%	4.08	A orientación académica para continuar os estudos: 4.67 As metodoloxías de ensino-aprendizaxe empregadas: 4.33	As xestións académicas (recoñecementos e transferencia de créditos, expedición do título...): 3.00 A accesibilidade da información para as persoas tituladas no portal da Universidade: 3.67

PAS	GRADO:	46%	4.12	A comunicación coas persoas responsables académicas das titulacións do centro (decanato/dirección do centro e departamento, coordinadores/as): 4.67 A comunicación co estudiantado das titulacións do centro: 4.50	A dotación de persoal de administración e servizos adscrito ás titulacións do centro: 2.83 A formación para facilitar o desempeño das funcións relacionadas coas titulacións do centro: 3.50
	MASTER	42%	4.24	A comunicación co profesorado das titulacións do centro: 4.67 As instalacións e o equipamento onde se desenvolven as titulacións do centro: 4.67	A dotación de persoal de administración e servizos adscrito ás titulacións do centro: 3.50 A formación para facilitar o desempeño das funcións relacionadas coas titulacións do centro: 3.50

En los siguientes anexos se encuentra la información detallada y el análisis sobre la participación y de los resultados de las Encuestas de Satisfacción del alumnado, del profesorado, de los titulados, del Personal de Administración y Servicios y de los empleadores realizadas de forma institucional por la Universidad de Vigo para las titulaciones que se impartieron en la Facultad de Química en el curso 2018/2019:

- **Anexo 02a** // **Anexo_02a_DE03-P1_Informe_Encuestas_Satisfaccion_Grao-Quimica_1819.pdf //**

- **Anexo 02b** // **Anexo_02b_DE03-P1_Informe_Encuestas_Satisfaccion_M-Pesca_1819.pdf //**

- **Anexo 02c** // **Anexo_02c_DE03-P1_Informe_Encuestas_Satisfaccion_M-Quimica_1819.pdf //**

- **Anexo 02d** // **Anexo_02d_DE03-P1_Informe_Encuestas_Satisfaccion_M-Teorica_1819.pdf //**

II.3. Resultados académicos

Los principales indicadores académicos para las titulaciones que se imparten la Facultad de Química son los siguientes:

Titulación		Tasa de Rendimiento			Tasa de Éxito			Tasa de Evaluación		
Curso	18/19	17/18	16/17	18/19	17/18	16/17	18/19	17/18	16/17	
Grado Química	71%	63%	65%	78%	70%	70%	91%	90%	92%	
Máster Pesca	98%	96%	98%	100%	100%	100%	98%	96%	98%	
Máster Química	94%	100%	100%	100%	100%	100%	94%	100%	100%	
Máster Química Teórica	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

En los siguientes Anexos se presenta de forma detallada el informe de resultados académicos global de la Facultad de Química, así como los informes detallados de resultados académicos que incluye los resultados de las tasas globales de rendimiento, éxito, y evaluación y su desagregación por curso académico y por materias para las titulaciones que se impartieron en la Facultad de Química en el curso 2018/2019:

TASAS ACADÉMICAS

- Anexo 03 // Anexo_03_DE03-P1_Informe_Resultados_Academicos_Centro_1819.pdf //

- Anexo 03a // Anexo_03a_DE03-P1_Informe_Resultados_Academicos_Grado-Quimica_1819.pdf //

- Anexo 03b // Anexo_03b_DE03-P1_Informe_Resultados_Academicos_M-Pesca_1819.pdf //

- Anexo 03c // Anexo_03c_DE03-P1_Informe_Resultados_Academicos_M-Quimica_1819.pdf //

- Anexo 03d // Anexo_03d_DE03-P1_Informe_Resultados_Academicos_M-Teorica_1819.pdf //

CALIFICACIONES DE MATERIAS

En los siguientes Anexos se presentan de forma detallada los informes detallados de calificaciones de las materias para las titulaciones que se impartieron en la Facultad de Química en el curso 2018/2019:

- Anexo 04a // Anexo_04a_DE03-P1_Informe_Calificaciones_Materias_Grado-Quimica_1819.pdf //

- Anexo 04b // Anexo_04b_DE03-P1_Informe_Calificaciones_Materias_M-Pesca_1819.pdf //

- **Anexo 04c** // Anexo_04c_DE03-P1_Informe_Calificaciones_Materias_M-Quimica_1819.pdf //

- **Anexo 04d** // Anexo_04d_DE03-P1_Informe_Calificaciones_Materias_M-Teorica_1819.pdf //

PRÁCTICAS EXTERNAS

En el siguiente anexo se presenta el informe detallado de las evaluaciones de los tutores académicos y de empresa para las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, realizadas por los estudiantes del Grado en Química en el curso 2018/2019. El informe incluye además la lista de empresas en las que se realizaron prácticas, la valoración de los estudiantes de las prácticas y un análisis de la evolución histórica de las evaluaciones de los tutores desde el curso 2013/2014.

- **Anexo 05** // Anexo_05_DE03-P1_Informe_Practicas_Externas_Grado-Quimica_1819.pdf //

II.4 Resultados asociados a quejas y sugerencias. Análisis de resultados

Desde marzo del año 2015 dentro del procedimiento MC-02 P1 está disponible el sistema de QSP (Quejas, Sugerencias y Felicitaciones) centralizado para toda la Universidad, para el que existe un enlace destacado en la página web de la Facultad. Cabe indicar que desde la Facultad se promueve la utilización de este Sistema QSP institucional.

En general, las necesidades, solicitudes o pequeñas incidencias del día a día del personal de la Facultad (PDI y PAS) o del alumnado se plantean a través de otros mecanismos más ágiles como el contacto directo con el Decanato de la Facultad o la Secretaría del Decanato y por medio del correo electrónico decanatoquimica@uvigo.es. La práctica totalidad de las incidencias que se producen en la vida habitual del Centro de las que se tiene conocimiento se resuelven enseguida y de forma ágil empleando los recursos propios de la Facultad (tanto materiales como personales) o poniendo en contacto a los solicitantes con los diversos servicios de la Universidad. En aquellos casos donde la solución de los incidentes no es inmediata o posible se recomienda al personal y alumnado que emplee el sistema QSP.

Desde su implantación, únicamente se han presentado tres quejas a través del sistema QSP resueltas por la Facultad de Química. Las quejas, planteadas en su totalidad durante el curso 2017/2018, fueron presentadas por estudiantes de grado (2) y de máster (1) y se referían a instalaciones (2) y personas (1). Todas ellas fueron respondidas en plazo (la media del tiempo de respuesta fue de 10 días) y tuvieron como resultado la implantación de acciones de mejora referidas a la mejora de la página web y la sustitución de una de las pizarras de las aulas. Por último, también se debe señalar que durante el curso 2018/2019 se produjeron dos reclamaciones relativas a pruebas de evaluación, pero estas quedan excluidas del procedimiento institucional de quejas, sugerencias y felicitaciones ya que son gestionadas a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Estudiantes.

II.5. Estado de situación de los registros de calidad del sistema**Listado de Registros 311 - Facultad de Química**

Registro	Procedimiento	Estado Situación		
R1-DE01 P1 - Plan estratégico del centro	DE-01 P1 - Planificación estratégica			X (*)
R1-DE02 P1 - Panel de indicadores	DE-02 P1 - Seguimiento y Medición	X		
R1-DE03 P1 - Informe de revisión del sistema por la dirección	DE-03 P1 - Revisión del sistema por la dirección	X		
R1-MC05 P1 - Propuesta de Plan anual de evaluación de las usuarias y usuarios (PAESU)	MC-05 P1 - Satisfacción de las usuarias y usuarios	X		
R2-MC05 P1 - Plan anual de evaluación de las usuarias y usuarios	MC-05 P1 - Satisfacción de las usuarias y usuarios	X		
R3-MC05 P1 - Ficha técnica del diseño de la actividad de evaluación	MC-05 P1 - Satisfacción de las usuarias y usuarios	X		
R4-MC05 P1 - Informes de resultados de evaluación	MC-05 P1 - Satisfacción de las usuarias y usuarios	X		
R5-MC05 P1 - Informe de seguimiento del PAESU	MC-05 P1 - Satisfacción de las usuarias y usuarios	X		
R2-DO0201 P1 - POD	DO-0201 P1 - Planificación y desarrollo de la enseñanza	X		
R1-DO0201 P1 - PDA	DO-0201 P1 - Planificación y desarrollo de la enseñanza	X		
R4-DO0201 P1 - Procedimiento para el seguimiento y control de la docencia	DO-0201 P1 - Planificación y desarrollo da enseñanza	X		
R1- DO0202 P1 - Plan de Promoción del Centro	DO-0202 P1 - Promoción de las titulaciones	X		
R2- D00203 P1 - Informe final de evaluación del PAT	DO-0203 P1 - Orientación al estudiantado	X		
R1- DO0203 P1 - Plan de acción tutorial	DO-0203 P1 - Orientación al estudiantado	X		
R1- DO0301 P1 - Plan operativo de información pública	DO-0301 P1 - Información pública y rendimiento de cuentas	X		
R2- PE01 P1 - Identificación de las necesidades de formación del PAS del centro	PE-01 P1 - Gestión del PAS	X		
R1- PE01 P1 - Identificación de las necesidades del PAS del centro	PE-01 P1 - Gestión del PAS	X		
R2- PE02 P1 - Informe de responsables académicos	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador-PDI			X
R3- PE02 P1 - Listado de acciones formativas derivadas de necesidades detectadas	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador-PDI	X		
R4- PE02 P1 - Ficha Programa/actividad de formación	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador-PDI			X

Desarrollada completamente y registrada en la aplicación	
Realizada parcialmente (no disponible para todas las titulaciones del centro, no registrada...)	
No comenzada para ninguna titulación	
No procede	

(*) El desarrollo estratégico en la Facultad de Química, a día de hoy, se vertebra a través de la Política y Objetivos de Calidad del centro que se analizan y actualizan anualmente. Una vez se apruebe el Plan Estratégico de la Universidad de Vigo, se valorará la conveniencia de elaborar un Plan Estratégico de la Facultad de Química a partir del institucional.

Listado de Registros V11G200V01 - Grado en Química

Registro	Procedimiento	Estado Situación			
R1-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la modificación de una titulación	DO-0101 P1 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales				X
R2-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la acreditación de una titulación	DO-0101 P1 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales				X
R1-DO0102 P1 - Informe anual de seguimiento de la titulación	DO-0102 P1 - Seguimiento y mejora de las titulaciones	X			
R2-DO0102 P1 - Informe anual de evaluación de la titulación	DO-0102 P1 - Seguimiento y mejora de las titulaciones				X (*)
R3-DO0102 P1 - Informes de revisión interna	DO-0102 P1 - Seguimiento y mejora de las titulaciones				X (**)
R1-DO0103 P1 - Resolución de extinción de una titulación	DO-0103 P1 - Suspensión y extinción de una titulación				X
R2-DO0103 P1 - Orden de suspensión y de revocación de una titulación publicada en el DOG	DO-0103 P1 - Suspensión y extinción de una titulación				X
R3- DO0201 P1 - Informe de Coordinación	DO-0201 P1 - Planificación y desarrollo de la enseñanza	X			
R1- DO0204 P1 - Criterios de asignación de las prácticas curriculares	DO-0204 P1 - Gestión de las prácticas académicas externas	X			
R1- PE02 P1 - Resultados de evaluación docente definitivos (anuales)	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador-PDI	X			

(*) No procede, pues en el curso 2018/19 el "Grado en Química" no fue sometido al proceso de evaluación externa realizado por la ACSUG.

(**) No procede. El informe de revisión interna asociado al proceso de seguimiento se trata de un proceso interno de la Universidad de Vigo mediante el cual anualmente se evalúan algunas de las titulaciones que no son evaluadas externamente por la ACSUG. Durante el curso 2018/2019 el "Grado en Química" no fue sometido a este proceso de evaluación interna.

Listado de Registros V11M085V02 - Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Conservación de Productos da Pesca

Registro	Procedimiento	Estado Situación			
R1-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la modificación de una titulación	DO-0101 P1 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales				X
R2-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la acreditación de una titulación	DO-0101 P1 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales				X
R1-DO0102 P1 - Informe anual de seguimiento de la titulación	DO-0102 P1 - Seguimiento y mejora de las titulaciones	X			
R2-DO0102 P1 - Informe anual de evaluación de la titulación	DO-0102 P1 - Seguimiento y mejora de las titulaciones				X (*)
R3-DO0102 P1 - Informes de revisión interna	DO-0102 P1 - Seguimiento y mejora de las titulaciones				X (**)
R1-DO0103 P1 - Resolución de extinción de una titulación	DO-0103 P1 - Suspensión y extinción de una titulación				X
R2-DO0103 P1 - Orden de suspensión y de revocación de una titulación publicada en el DOG	DO-0103 P1 - Suspensión y extinción de una titulación				X
R3- DO0201 P1 - Informe de Coordinación	DO-0201 P1 - Planificación y desarrollo de la enseñanza	X			
R1- DO0204 P1 - Criterios de asignación de las prácticas curriculares	DO-0204 P1 - Gestión de las prácticas académicas externas	X			
R1- PE02 P1 - Resultados de evaluación docente definitivos (anuales)	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador-PDI	X			

(*) No procede, pues en el curso 2018/19 el “Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Conservación de Productos da Pesca” no fue sometido al proceso de evaluación externa realizado por la ACSUG.

(**) No procede. El informe de revisión interna asociado al proceso de seguimiento se trata de un proceso interno de la Universidad de Vigo mediante el cual anualmente se evalúan algunas de las titulaciones que no son evaluadas externamente por la ACSUG. Durante el curso 2018/2019 el “Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Conservación de Productos da Pesca” no fue sometido a este proceso de evaluación interna.

Listado de Registros V11M131V01 - Máster en Química Teórica e Modelización Computacional

Registro	Procedimiento	Estado Situación			
R1-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la modificación de una titulación	DO-0101 P1 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales				X
R2-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la acreditación de una titulación	DO-0101 P1 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales				X
R1-DO0102 P1 - Informe anual de seguimiento de la titulación	DO-0102 P1 - Seguimiento y mejora de las titulaciones		X		
R2-DO0102 P1 - Informe anual de evaluación de la titulación	DO-0102 P1 - Seguimiento y mejora de las titulaciones				X (*)
R3-DO0102 P1 - Informes de revisión interna	DO-0102 P1 - Seguimiento y mejora de las titulaciones		X		
R1-DO0103 P1 - Resolución de extinción de una titulación	DO-0103 P1 - Suspensión y extinción de una titulación				X
R2-DO0103 P1 - Orden de suspensión y de revocación de una titulación publicada en el DOG	DO-0103 P1 - Suspensión y extinción de una titulación				X
R3- DO0201 P1 - Informe de Coordinación	DO-0201 P1 - Planificación y desarrollo de la enseñanza		X (**)		
R1- DO0204 P1 - Criterios de asignación de las prácticas curriculares	DO-0204 P1 - Gestión de las prácticas académicas externas				X (***)
R1- PE02 P1 - Resultados de evaluación docente definitivos (anuales)	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador-PDI	X			

(*) No procede, pues en el curso 2018/19 el "Máster en Química Teórica y Modelización Computacional" no fue sometido al proceso de evaluación externa realizado por la agencia de calidad de la Comunidad Autónoma de Madrid.

(**) En el título "Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional" (*interuniversitario, coordinado por la Universidad Autónoma de Madrid*) aunque no existe "Informe de Coordinación" el coordinador mantiene informados por correo electrónico de la marcha del curso a los coordinadores locales y, a la finalización del mismo, se celebra una reunión de todos los coordinadores en la que se analizan las cuestiones surgidas a lo largo del curso.

(***) No procede. En el "Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional" (*interuniversitario, coordinado por la Universidad Autónoma de Madrid*) no se contempla la posibilidad de realización de Prácticas Académicas Curriculares.

Listado de Registros V11M162V01 - Máster Universitario en Investigación Química y Química Industrial

Registro	Procedimiento	Estado Situación			
R1-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la modificación de una titulación	DO-0101 P1 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales	X			
R2-DO0101 P1 - Acta de la Comisión de calidad sobre la acreditación de una titulación	DO-0101 P1 - Diseño, verificación, modificación y acreditación de las titulaciones oficiales				X
R1-DO0102 P1 - Informe anual de seguimiento de la titulación	DO-0102 P1 - Seguimiento y mejora de las titulaciones	X			
R2-DO0102 P1 - Informe anual de evaluación de la titulación	DO-0102 P1 - Seguimiento y mejora de las titulaciones		X		
R3-DO0102 P1 - Informes de revisión interna	DO-0102 P1 - Seguimiento y mejora de las titulaciones				X
R1-DO0103 P1 - Resolución de extinción de una titulación	DO-0103 P1 - Suspensión y extinción de una titulación				X
R2-DO0103 P1 - Orden de suspensión y de revocación de una titulación publicada en el DOG	DO-0103 P1 - Suspensión y extinción de una titulación				X
R3- DO0201 P1 - Informe de Coordinación	DO-0201 P1 - Planificación y desarrollo de la enseñanza				X (*)
R1- DO0204 P1 - Criterios de asignación de las prácticas curriculares	DO-0204 P1 - Gestión de las prácticas académicas externas				X (**)
R1- PE02 P1 - Resultados de evaluación docente definitivos (anuales)	PE 02 P1 - Gestión del personal docente e investigador-PDI	X			

(*) No procede. En el título "Máster Universitario en Investigación Química y Química Industrial" (interuniversitario, coordinado por la Universidad de Santiago de Compostela) no existe "Informe de Coordinación" por no ser obligatorio en el SGIC de dicha universidad.

(**) Los criterios para asignación das prácticas curriculares dentro de la materia "Prácticas Profesionales" se recogen en la "Normativa de evaluación de las Prácticas Profesionales" del "Máster Universitario en Investigación Química y Química Industrial" (interuniversitario, coordinado por la Universidad de Santiago de Compostela).

III. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LAS TITULACIONES DEL CENTRO: SEGUIMIENTO DE LAS TITULACIONES

1. GRADO EN QUÍMICA

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

El análisis del interés y desarrollo del Grado en Química se lleva a cabo de acuerdo con el [Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Química](#) a través de los procedimientos de Dirección Estratégica DE-01 P1 Planificación y Desarrollo Estratégico, DE-02 P1 Seguimiento y Medición y DE-03 P1 Revisión del Sistema por la Dirección que permiten que haya un adecuado retorno de la información.

A lo largo del curso 2017/2018 se elaboró una modificación de la memoria para el Grado en Química que, tras ser aprobada en Junta de Facultad el 11 de julio de 2018 y tras la emisión del correspondiente informe provisional favorable por parte de la "Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia" (ACSUG) el 31 de julio de 2019, entrará en vigor a todos los efectos a partir del curso 2019/2020. Se considera que el título sigue adecuadamente descrito y están bien identificadas las enseñanzas que le corresponden y el perfil curricular que obtienen los egresados. Por su interés académico, científico y profesional, el título sigue plenamente justificado de acuerdo con lo propuesto en la Memoria inicial de verificación redactada en el año 2008.

La oferta de plazas de nuevo ingreso se considera adecuada, como demuestra la sostenida demanda de alumnos de nuevo ingreso y que las plazas ofertadas (60) se hayan cubierto en su totalidad desde el curso de implantación de la titulación. En este mismo sentido, desde hace tres cursos se observa una mejora significativa en la nota media de acceso a la titulación y en la nota mínima de acceso (8.97 –para alumnos procedentes de Bachillerato- y 7.40, respectivamente en el curso 2018/2019).

De acuerdo con los objetivos del título, los titulados adquieren una sólida formación de carácter general que los capacita para ejercer como químicos. Así, la información recogida de las prácticas externas, tanto curriculares como extracurriculares, que realizan los estudiantes de los últimos cursos permite constatar que, una vez que obtengan el título de Grado en Química, serán capaces de cumplir con las necesidades y requisitos de la profesión. En este sentido, las respuestas de las empresas relacionadas con el sector químico que acogen a nuestros estudiantes en prácticas son muy positivas y los estudiantes también valoran positivamente su formación para acceder al mercado laboral.

En cuanto al desarrollo del plan de estudios, la oferta de materias y su distribución temporal en cursos y cuatrimestres se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación y no ha habido cambios desde su implantación. Las actividades académicas, los resultados de aprendizaje, las competencias que adquieren los estudiantes, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación, recogidos en las Guías Docentes de las materias, también se corresponden con lo establecido en la Memoria.

El desarrollo de las actividades académicas se recoge anualmente en un documento de *Programación de Actividades Académicas* del Grado en Química e incluye un cronograma de actividades que deben realizar los estudiantes de cada uno de los cursos. En el cronograma se detallan el número de clases presenciales de cada una de las materias, teóricas y de laboratorio, así como el calendario de las distintas pruebas que se emplean para evaluar el desempeño de los estudiantes. Esta planificación detallada se publica antes del comienzo de

cada curso académico y permite asegurar que todas las actividades académicas de todas las materias se lleven a cabo de forma organizada en el calendario disponible.

Las Guías Docentes de las materias son revisadas por los profesores coordinadores de cada materia, los coordinadores de curso y el coordinador del título para introducir las mejoras que se consideran más convenientes, siempre dentro de los límites establecidos por la Memoria del título. En el curso 2018/2019, todas las Guías Docentes de las materias del Grado en Química se elaboraron en tiempo y forma y se publicaron antes de la apertura del plazo de matrícula del curso. Además, todas las Guías Docentes se publican en tres idiomas (gallego, castellano e inglés).

En cuanto al número y tamaño de los grupos disponibles para la docencia se considera adecuado, en particular en lo relativo a los grupos de seminario y laboratorio, ya que el número de estudiantes en los mismos es reducido y hace posible impartir una docencia muy personalizada que permite la adquisición de competencias requeridas por el título.

Con respecto a la participación de estudiantes en programas de movilidad, los resultados en el curso 2018/2019 son similares a los obtenidos en cursos anteriores (1 estudiante entrante y 11 salientes). Todos los estudiantes salientes realizaron sus estancias en destinos internacionales en el marco del programa ERASMUS+. El número de estudiantes en programas de movilidad sigue siendo modesto, por lo que sería conveniente incrementar la participación de estudiantes en los mismos incidiendo en la difusión de los programas existentes e incrementando la lista posibles destinos.

El Grado en Química dispone de mecanismos de coordinación docente en los que están involucrados un gran número de personas. Así, las acciones de coordinación son realizadas por los coordinadores de las materias, los coordinadores de curso, el coordinador de Trabajo Fin de Grado (TFG), el coordinador del Grado, la coordinadora del Plan de Acción Tutorial (PAT) y la coordinadora de prácticas externas curriculares y extracurriculares. Los mecanismos de coordinación que se emplean habitualmente en el Grado en Química se recogen anualmente en el Informe de Coordinación. Estos mecanismos de coordinación permiten recoger rápidamente información sobre el funcionamiento del título, verificar el cumplimiento del programa formativo, detectar problemas, buscar soluciones y elaborar propuestas o recomendaciones que mejoren el desarrollo de las actividades docentes y la consecución de los objetivos.

En cuanto a los criterios de admisión, el acceso al Grado en Química está controlado por la Comisión Interuniversitaria de Galicia (CIUG) y el título no dispone de pruebas de acceso distintas de las derivadas de la limitación de plazas de nuevo ingreso y los establecidos por la legislación vigente para los estudios de Grado. El perfil real de ingreso se ajusta al previsto en la Memoria del título y la Encuesta de Ingreso que se realiza en el Acto de Bienvenida indica que todos los nuevos estudiantes cursaron Química y Matemáticas en segundo de Bachillerato.

En cuanto a las normativas generales y propias, se aplican según lo establecido en las mismas contribuyendo al desarrollo de la actividad académica. Las normativas son públicas y se actualizan ocasionalmente, por lo que los responsables de la titulación las revisan de forma rutinaria y velan por que la correcta aplicación de las mismas contribuya al buen desarrollo del programa formativo de la titulación. Las normativas están siempre disponibles y actualizadas en la página web de la Facultad y son también accesibles mediante enlaces en la página web de la Universidad.

Por último, las Encuestas de Satisfacción realizadas al alumnado del curso 2017/2018 indican un grado moderado-bajo de satisfacción con la Organización y Desarrollo (2.7/5), probablemente relacionado con el descontento de parte del alumnado con la estructura del plan de estudios y la organización de los horarios. Esta es una de las razones por la que, durante el curso 2017/2018 se ha elaborado una modificación de la memoria del título que introduce un cambio notable en la estructura del plan de estudios con la que se pretende resolver algunos de estos problemas. A pesar de lo anterior, la encuesta de satisfacción realizada a

los titulados muestra una mejora significativa de la satisfacción con la Planificación y Desarrollo (3.9/5), lo que sugiere que su perspectiva sobre la organización del Grado cambia positivamente cuando abandonan sus estudios. En este mismo sentido, la satisfacción del profesorado con la Planificación y Desarrollo también es mejor y alcanza 4.1/5 en las encuestas del curso 2018/2019.

En resumen, la Comisión de Calidad considera que los objetivos generales y específicos del título siguen teniendo plena vigencia y se ha constatado el interés académico, científico y profesional de la titulación. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación del título y la organización de las actividades formativas en las diferentes asignaturas permite la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias. Las acciones de coordinación contribuyen a la mejora de la docencia de la titulación, garantizan la consecución de los objetivos del título y la adquisición de las competencias requeridas por el alumnado, además de contribuir al establecimiento de la cultura de calidad y la satisfacción de alumnado, profesorado y egresados. Sin embargo, la participación del alumnado en programas de movilidad y la satisfacción con la organización y el desarrollo de los estudiantes son susceptibles de mejora. Las normativas y su aplicación son adecuadas para el desarrollo de la actividad académica y contribuyen a la adquisición de conocimientos y competencias por parte de los estudiantes, así como a la mejora de los valores de los indicadores. Por todo lo anterior, se considera que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio para el Grado en Química es satisfactoria.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

Los mecanismos mediante los que la Facultad de Química hace pública la información actualizada sobre el Grado en Química están recogidos en el Procedimiento Clave DO-0301 P1 Información Pública y rendición de cuentas incluido en el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Química.

Toda la información relevante sobre el Grado en Química está disponible en la [página web de la Facultad de Química](#). La página web es objeto de constante revisión y mejora y sus contenidos se revisan y actualizan continuamente, en particular, aquella información que cambia cada curso académico. Como consecuencia de este proceso continuado, los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación siempre han valorado favorablemente la Información Pública y considerado que la información sobre el título es completa, actualizada y accesible para los distintos grupos de interés. Además, la Facultad de Química dispone de otros canales para la difusión de Información como los tablones de anuncios, pantallas informativas y listas de distribución de correo electrónico que se actualizan cada curso académico y que son un canal muy habitual de comunicación y difusión de información.

En las Encuestas de Satisfacción del curso 2018/2019 el alumnado valora adecuadamente la accesibilidad y la utilidad de la información y orientación recibida sobre la titulación en la página web (3.76 y 3.21, preguntas 7 y 8 de la encuesta de satisfacción). Sin embargo, puede mejorar la satisfacción del alumnado con la utilidad de la información sobre la titulación transmitida sobre otros soportes, así como con la información sobre actividades extracurriculares (2.89 y 2.33, preguntas 9 y 10 de la encuesta de satisfacción). En cuanto al profesorado, la valoración sobre la información disponible de los objetivos y competencias del plan de estudios (preguntas 1 y 2 de la encuesta al profesorado del curso 2018/2019) es 4.26/5 y la correspondiente a la información disponible sobre el desarrollo de las enseñanzas (pregunta 3) alcanza un valor de 4.58/5. Por último, la valoración del personal de administración y servicios de la información general sobre el Grado en el curso 2018/2019 alcanzó 4.28/5, destacando que la valoración de la información disponible en la web del centro sea 4.33/5. Por último, la satisfacción de los titulados con la información disponible en el portal de la Universidad alcanza 3.45/5. Este conjunto de valores recogidos en las diferentes Encuestas de Satisfacción

respecto a la información pública disponible de los títulos de la Facultad de Química puede considerarse satisfactorio.

Por todo lo anterior, la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad consideran que la información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la Memoria Verificada del Grado en Química. También se considera que se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés. Así, la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es satisfactoria.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

De acuerdo con lo establecido en los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010, la Facultad de Química dispone, desde el año 2009, de un [Sistema de Garantía Interna de Calidad \(SGIC\)](#) que facilita la recogida y análisis sistemático de información para la toma de decisiones y que asegura, de manera eficaz, la mejora continua del Grado en Química.

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) certificó en abril del 2010 que su diseño cumplía las directrices del programa FIDES-AUDIT, por lo que a partir del curso 2010/2011 fue implantándose de manera gradual en la Facultad. Este proceso culmina en el curso 2017/2018 cuando, tras la visita de la comisión evaluadora, se obtiene en junio de 2018 el informe favorable de la ACSUG que certifica la correcta implantación del SGIC conforme a las directrices del programa FIDES-AUDIT.

La certificación de la implantación del SGC permite asegurar la adecuada planificación y revisión de los procesos y se garantiza el desarrollo y la aplicación de los procedimientos asociados. Estos procedimientos permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y emplearlos para la mejora de calidad de los títulos. Los resultados de los indicadores asociados al procedimiento estratégico DE-02 P1 Seguimiento y Medición son proporcionados habitualmente por la Unidad de Estudios y Programas (UEP) e incluye datos sobre el alumnado (información de la matrícula, tasas de rendimiento académico, calificaciones de las materias, información sobre la movilidad, prácticas externas) y el profesorado (cualificación, categorías, número de quinquenios y sexenios, movilidad). El Área de Calidad de la Universidad de Vigo proporciona los resultados de las Encuestas de Evaluación Docente del Profesorado y de las Encuestas de Satisfacción de todos los grupos de interés (Profesorado, Alumnado, Personas Titulados y Personal de Administración y Servicios) asociados al procedimiento MC-05 P1 Satisfacción de Usuarías y Usuarios, así como los datos relativos al profesorado (categorías, quinquenios, sexenios, etc.). La información de estos indicadores está centralizada y disponible de forma pública en el [Portal de Transparencia de la Universidad de Vigo](#), lo que simplifica la recogida de datos necesaria para la evaluación de los títulos.

El desarrollo del procedimiento DO-0201 P1 Planificación y Desarrollo de la Enseñanza permite garantizar la calidad de la enseñanza y hacer un seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas, así como de la actividad del profesorado. Para ello se dispone de mecanismos de coordinación y de control de la actividad docente que permiten hacer un seguimiento del desarrollo de la docencia, de los resultados académicos y de la elaboración y revisión de las Guías Docentes. Todas estas acciones se reflejan documentalmente en distintos informes en los que se analiza el desarrollo de cada curso académico, se revisan los resultados académicos, se recoge la información sobre la actividad docente, se analiza el cumplimiento de las mejoras propuestas en el seguimiento del título del curso anterior teniendo en cuenta las recomendaciones derivadas de la evaluación del seguimiento y se plantean acciones de mejora para cursos posteriores. En las reuniones de la Comisión de Calidad se presentan todos estos resultados, se debaten y se hacen propuestas sobre aquellos aspectos que puedan ser susceptibles de mejoras en cursos sucesivos.

El despliegue del procedimiento DO-0202 P1 Promoción de las Titulaciones incluye principalmente las acciones recogidas en el *Plan de Promoción de la Facultad de Química* (visitas, conferencias, actividades divulgativas, página web) que se llevan a cabo con el objetivo principal de informar a estudiantes potenciales y a la sociedad en general sobre las características del Grado en Química y del resto de la oferta del Facultad para mejorar los indicadores de nueva matrícula, así como para dar visibilidad en el entorno social a la labor docente e investigadora que se lleva a cabo en el centro .

En relación con la aplicación del procedimiento DO-0203 P1 Orientación al Estudiantado se dispone del *Plan de Acción Tutorial (PAT)* de la Facultad de Química, en el que se incluyen actividades de acogida a los nuevos estudiantes, acciones de apoyo y seguimiento por parte de profesorado tutor y otras acciones de carácter formativo o de orientación profesional. Además, como se indicó antes, la información que aporta el PAT permite solventar en breve tiempo algunas de las pequeñas incidencias que surgen a lo largo de cada curso académico.

Con respecto a la implantación del procedimiento MC-02 P1 Gestión de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones está disponible un [sistema de QSP](#) para todos los centros de la Universidad centralizado en la Unidad de Estudios y Programas, de forma que la comunicación de una queja, sugerencia o felicitación se lleva a cabo mediante un formulario electrónico a través de un buzón único accesible desde todas las páginas web de la Universidad, incluida la de la Facultad de Química. Sin embargo, en la Facultad de Química es habitual que el alumnado y el profesorado prefieran emplear canales informales para transmitir estas informaciones (a través del Plan de Acción Tutorial o reuniones directas con el equipo decanal).

Por último, las encuestas realizadas durante el curso 2018/2019 a los grupos de interés indican que la satisfacción con la gestión de la calidad es adecuada, ya que ésta es valorada con 4.32/5 por el profesorado de los títulos que se imparten en Facultad de Química, con 3.80/5 por los titulados del Grado en Química y con 4.16/5 por los PAS que trabajan en el centro. No obstante, la valoración por parte del alumnado (1.95/5) ha experimentado una disminución significativa con respecto a cursos anteriores (≥ 3.00 en los 3 cursos previos), por lo que debe prestarse atención a la evolución de este ítem en próximos cursos.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Química se revisa periódicamente para valorar si los procesos y procedimientos siguen siendo adecuados para la gestión del título y contribuyen a alcanzar los objetivos estratégicos, si se dispone de instrumentos para recoger la información de forma fiable y manejable y, finalmente, si las acciones de mejora se llevan a cabo y han sido eficaces.

De acuerdo con todo lo anterior, la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad consideran que el SGIC del centro dispone de los mecanismos necesarios para la recogida de información, el análisis de resultados, la detección de debilidades, la propuesta de acciones de mejora y el seguimiento de las mismas, permitiendo un compromiso permanente de mejora continua, por lo que la valoración de este criterio es satisfactoria.

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

➤ PDI

Desde la implantación del título, la dotación de profesorado cumplió lo previsto en la Memoria del Grado y fue suficiente para desarrollar con solvencia la docencia, no existiendo evidencias de ningún déficit en este apartado. Las materias del Grado en Química se imparten habitualmente en grupos grandes para las clases teóricas y varios grupos medianos/pequeños para los seminarios y clases prácticas, lo que implica un aumento de la carga docente global del profesorado. Sin embargo, esta carga se ha mantenido durante todos los años de implantación del Grado siempre por debajo de la capacidad docente máxima de la plantilla.

Los datos básicos sobre el profesorado que ha impartido docencia en el Grado en Química durante los últimos cursos académicos son los siguientes:

PROFESORADO	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Número total	77	79	74	80	84
%Doctor	83%	87%	89%	89%	77%
%Estable	77%	78%	81%	78%	68%
%Contratado	6%	9%	8%	11%	10%
%Formación	17%	13%	11%	11%	23%
Media quinquenios	3.6	3.8	3.9	4.1	4.3
Media sexenios	2.3	2.5	2.8	2.8	3.0
%Sexenios	89.8%	91.9%	95.0%	93.6%	96.5%
%Potenciales	74.5%	76.4%	84.5%	79.0%	82.3%

%Doctor: Se refiere al porcentaje de personal docente en el Grado en Química con el título de Doctor con respecto al personal total impartiendo docencia en el Grado.

%Estable: Se refiere al porcentaje de personal perteneciente a los cuerpos de funcionarios (CU, TU, CE) y contratado doctor (CD) Doctor con respecto al personal total impartiendo docencia en el Grado en Química.

%Contratado: Se refiere a la proporción de personal postdoctoral contratado con cargo a programas nacionales (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva) y autonómicos (Parga Pondal, Ángeles Alvariño, etc) Doctor con respecto con respecto al personal total impartiendo docencia en el Grado en Química

%Formación: Se refiere al porcentaje de personal predoctoral con becas que permiten la impartición de docencia (FPI, FPU, Xunta, UVI) con respecto al personal total impartiendo docencia en el Grado en Química

%Sexenios: Se refiere a la proporción entre el número de PDI con sexenios reconocidos respecto al número de PDI de la titulación que puede solicitar su reconocimiento (sólo aplicable a CU, TU, CE, CD).

%Potenciales: Se refiere a la proporción entre el número de sexenios reconocidos con respecto al número de sexenios potenciales (sólo aplicable a CU, TE, CE, CD).

La información completa y detallada sobre el Perfil del Profesorado que impartió docencia en el Grado en Química durante el curso 2018/2019 se encuentra en el siguiente Anexo:

- Anexo 06 **// Anexo_06_DE03-P1_Perfil_Profesorado_Grado-Quimica_1819pdf //**

Los datos muestran que la cualificación del profesorado que imparte docencia en el Grado en Química es muy alta y se mantiene aproximadamente constante en todo el período de implantación. El porcentaje de profesorado que posee el título de doctor se ha mantenido siempre por encima del 75% y la plantilla docente se caracteriza por una gran estabilidad, ya que en torno al 75% de los docentes pertenece a los cuerpos de funcionarios (CU, TU, CE) o son contratados doctores (CD). De forma habitual, el plantel se completa con aproximadamente un 10% de profesorado contratado asociado a programas de investigación nacionales (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva) y autonómicos (Parga Pondal, Ángeles Alvariño, etc) y un 15% de personal predoctoral en formación que dispone de becas o contratos durante la realización de su doctorado.

Los datos de experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) avalan claramente la calidad del profesorado ya que la media de quinquenios oscila en torno a 4.0, lo que indica que el profesorado del Grado presenta una actividad docente de al menos 15 años, indicador de la madurez y experiencia del profesorado de la titulación. Por otro lado, la media de sexenios es cercana a 3.0, y esta media ha aumentado claramente desde la implantación del título, la proporción de personal docente e investigador con sexenios reconocidos

ha alcanzado el 65%, la proporción de sexenios reconocidos con respecto a los sexenios potenciales está en torno al 80%. Todos estos datos son reflejo de la intensa y productiva actividad investigadora del profesorado de la Facultad de Química.

De acuerdo con los datos proporcionados por el Área de Calidad, 6 profesores que imparten docencia en la Facultad de Química se presentaron a la 1ª Convocatoria Quinquenal (2016) del programa DOCENTIA y todos obtuvieron una valoración Favorable de su actividad docente durante el período 2010/2011 a 2014/2015. Esto indica una participación aproximada del 12% del profesorado del estable que participa habitualmente en la docencia del Grado en Química. El hecho de que todos los profesores hayan sido evaluados favorablemente se considera muy satisfactorio y refuerza la idea, también sugerida anteriormente por otros indicadores, de la alta cualificación y compromiso con la docencia del profesorado de la Facultad de Química.

Debido a las reticencias que presentó el profesorado de la Universidad a participar en la evaluación DOCENTIA evaluaciones por lo complicado del procedimiento, el Área de Calidad de la Universidad está llevando a cabo una simplificación o reducción del procedimiento establecido para la evaluación quinquenal, por lo que no se han producido nuevas convocatorias desde el año 2016. En este sentido, cuando se produzcan nuevas convocatorias de evaluación quinquenal, se intentará incentivar la participación del profesorado para aumentar el porcentaje de profesorado evaluado.

En los siguientes Anexos, se incluye un análisis detallado de las Encuestas de Evaluación Docente para el profesorado del Grado en Química, el Máster de Pesca y el Máster en Investigación Química y Química Industrial:

- Anexo 07a [// Anexo_07a_DE03-P1_Informe_Encuestas_Evaluacion_Docente_Grado-Quimica_1819.pdf //](#)

- Anexo 07b [// Anexo_07b_DE03-P1_Informe_Encuestas_Evaluacion_Docente_M-Pesca_1819.pdf //](#)

- Anexo 07c [// Anexo_07c_DE03-P1_Informe_Encuestas_Evaluacion_Docente_M-Quimica_1819.pdf //](#)

Los resultados mostrados en los documentos anteriores indican que el alumnado del Grado en Química valora satisfactoriamente las labores docentes del profesorado del título. Así, en las Encuestas de Evaluación Docente que realizan todos los estudiantes del Grado la valoración global del profesorado en el curso 2017/2018 alcanzó 3.86/5. Además, la evolución histórica de esta valoración es ligeramente ascendente en los últimos cursos académicos (3.62, 3.72, 3.73, 3.76, 3.84 y 3.82 desde el curso 2012/2013).

El profesorado dispone de programas de formación organizados por el Área de Formación e Innovación Educativa de la Universidad de Vigo. De acuerdo con los datos facilitados por la Unidad de Estudios y Programas, en el curso 2018/2019 participaron 35 profesores del Grado en Química en estos programas, dato similar al correspondiente al curso 2017/2018 y superior a las participaciones correspondientes a cursos anteriores (12, 22 y 24 en los cursos 2014/2015 a 2016/2017) y muestra el compromiso de la plantilla con la formación para la actividad docente.

Por otro lado, la participación del profesorado del Grado en Química en programas de movilidad es modesta ya que en los últimos cursos se han desplazado 1 (2018/2019), 1 (2017/2018), 5 (2016/2017), 4 (2015/2016) y 6 (2014/2015) profesores. Si bien sería conveniente promover la participación del profesorado en estos programas de movilidad para incrementar este indicador en los próximos cursos, debe tenerse presente que dicho aumento dependerá en gran medida de la existencia de más recursos que faciliten la movilidad.

De acuerdo con todo lo anterior, la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad consideran que se dispone de una equilibrada y excelente plantilla de profesorado, con amplia y acreditada experiencia docente e investigadora y que es adecuada para el desarrollo del título, teniendo en cuenta los objetivos y las

competencias que deben alcanzar los estudiantes. Además, se valora positivamente la implicación y participación del profesorado en otras tareas académicas además de la estricta impartición de docencia, como el Plan de Acción Tutorial o los programas de formación de profesorado. Por todo ello, la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es satisfactoria.

➤ PAS

El Personal de Administración y Servicios (PAS) vinculado a la Facultad de Química realiza su labor en servicios comunes a las tres facultades (Química, Biología y Ciencias del Mar) ubicadas en el Edificio de Ciencias Experimentales, como biblioteca, conserjería, asuntos económicos o secretaría de alumnos, o en servicios directamente relacionados con la Facultad de Química, como el personal administrativo del Decanato y los departamentos de Química y los técnicos de laboratorio.

Recientemente se ha producido una reestructuración de la plantilla de PAS de la Universidad de Vigo que ha afectado al personal que presta servicios en el Edificio de Ciencias Experimentales. La plantilla está integrada por un total de 36 personas con diferentes categorías y funciones e incluye la administradora del centro (1), el personal del área de Grado (3), personal del área de Posgrado (3), el personal de apoyo a la gestión de centros y departamentos (7), el personal de apoyo a la investigación y transferencia (5) y el personal del área económica (5), el personal de conserjería que atiende los servicios generales del edificio (7), los técnicos de laboratorio (4) y un técnico del Área de Informática (1) que se encarga de supervisar y mantener los equipos informáticos, especialmente los destinados a la docencia. En general, se considera que el personal disponible es suficiente y su cualificación es adecuada para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios del Grado en Química.

En relación con la actividad docente del Grado en Química, debe destacarse aquí la labor que realizan los cuatro técnicos de laboratorio asociados a cada uno de los Departamentos de la Facultad (Química Analítica, Química Física, Química Inorgánica y Química Orgánica) altamente cualificados y con un nivel de formación muy elevado (2 son Licenciados en Química, 1 Licenciado en Biología y 1 Ingeniero Técnico Industrial, rama Química). Además de las funciones inherentes a su puesto (gestión de las necesidades de los laboratorios docentes, organización de los laboratorios docentes, colaboración durante la preparación e impartición de las prácticas, etc.) participan muy activamente en las visitas que realizan los estudiantes de enseñanza secundaria a las instalaciones de la Facultad dentro de las actividades de promoción de la titulación, siendo su colaboración fundamental e imprescindible para el correcto desarrollo de las mismas.

La Universidad de Vigo ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación. El 80% del PAS adscrito a la Facultad de Química participó en algún programa de formación y actualización durante el curso 2018/2019. Habitualmente el PAS participa activa y apreciablemente en estos programas de formación, ya que la participación mínima fue del 53% en el año 2015 y, en ocasiones como el año 2012 o 2017, todo el personal participó en actividades formativas. Estos valores de participación oscilan porque la Universidad establece un sistema rotatorio para la formación para asegurar que alcanza a la mayor cantidad de personal, de forma que aquellos que reciben formación un año reducen la posibilidad de recibir formación al curso siguiente.

Los resultados relativos a la satisfacción del Personal de Administración y Servicios con las titulaciones oficiales para el Grado en Química pueden considerarse altamente satisfactorios ya que la valoración global del PAS adscrito a la Facultad de Química alcanza 4.15/5 habiendo participado el 46% de las personas encuestables.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

Las infraestructuras y recursos materiales dedicados a la impartición del Grado en Química son, de acuerdo con lo previsto en la Memoria del título, suficientes y adecuados. Además, desde la implantación del título, se han realizado inversiones con el objetivo de mantener, actualizar y mejorar tanto las infraestructuras como los recursos materiales destinados a la docencia del Grado.

En dos bloques del Edificio de Ciencias Experimentales, la Facultad de Química dispone para la docencia teórica y de seminarios de 5 aulas con mobiliario fijo con capacidad entre 50 y 100 puestos y 5 aulas con mobiliario modular con capacidad entre 15 y 30 puestos. Todas las aulas disponen de medios audiovisuales de proyección y material informático y el espacio disponible permite impartir la docencia de aula de manera adecuada.

Para impartir la docencia práctica se dispone de 18 laboratorios de docencia con aproximadamente 20-24 puestos gestionados por las cuatro áreas de Química. Todos los laboratorios están dotados con suficiente mobiliario, taquillas y material científico necesario para desarrollar las prácticas previstas. Las áreas de conocimiento de Matemáticas, Física Aplicada, Ingeniería Química, Bioquímica y Estratigrafía que habitualmente colaboran en la docencia de la Facultad también ponen a disposición del alumnado del Grado en Química las instalaciones y laboratorios docentes de las que disponen en el Edificio de Ciencias Experimentales y en otros centros de la Universidad de Vigo.

La Facultad de Química gestiona directamente un aula de informática con 20 puestos, si bien en el Edificio de Ciencias Experimentales existen otras dos aulas de informática adicionales que también son accesibles para cualquier usuario. Los usuarios pueden conocer la disponibilidad de las aulas de informática a través del enlace [ICIENCIAS](#) de la página web del centro. Estos equipos disponen de un sistema de aula virtual centralizado en un servidor informático que facilita la estabilidad y el control de los equipos disponibles y los programas de uso docente instalados. Los equipos informáticos de las aulas y de la sala de informática se revisan y actualizan constantemente. También se dispone de dos aulas de videoconferencia, una de ellas especialmente preparada para la defensa de TFG y tesis doctorales que han sido objeto de varias inversiones y mejoras en los últimos cursos. Por último, el edificio dispone de conexión a internet inalámbrica (wifi) y de otros servicios auxiliares como reprografía, cafetería y comedor. La información sobre los recursos materiales de la Facultad de Química es accesible a través de un enlace específico en la página web del centro.

La Facultad de Química dispone de financiación anual proporcionada por el Vicerrectorado de Economía y Planificación que se destina principalmente a los gastos generales del centro y a suministros para los laboratorios docentes. Adicionalmente, el centro recibe una partida económica específica para la adquisición de equipamiento para laboratorios docentes. Antes del comienzo de cada ejercicio económico, el equipo decanal y la administradora de centro elaboran el presupuesto anual del centro repartiendo los fondos disponibles entre las distintas partidas en función de las necesidades. Una vez conocido este presupuesto global, en Junta de Facultad se establece la distribución interna del presupuesto dedicado específicamente a las necesidades docentes en función de criterios basados en la participación de cada área en la docencia del Grado. A pesar de que en los últimos años ha habido una ligera contención en el presupuesto destinado al centro, se debe destacar que no se han producido carencias en los recursos básicos disponibles para la docencia del Grado.

De acuerdo con lo establecido en la ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, el Edificio de Ciencias Experimentales cuenta con las condiciones necesarias de accesibilidad (ascensores en todas las plantas,

rampas de acceso interiores y exteriores, puertas de doble hoja en aulas, cuartos de baño adaptados, plazas de aparcamiento con acceso directo al centro) para permitir una normal participación de las personas con necesidades especiales, de acuerdo con la normativa vigente.

En cuanto a las normativas de seguridad, el Edificio de Ciencias Experimentales dispone de un Plan de Autoprotección que incluye los planes de actuación ante eventuales emergencias y/o situaciones de riesgo que puedan surgir en el edificio. El plan fue revisado en el año 2017 y la realización de un simulacro en el edificio se llevó a cabo de modo satisfactorio en el curso 2018-19. Toda la información está disponible en la página web de la facultad.

Los fondos bibliográficos y recursos documentales que la [Biblioteca de la Universidad de Vigo](#) pone a disposición de los estudiantes del Grado en Química se consideran adecuados a las necesidades del título. El Edificio de Ciencias Experimentales cuenta con un edificio anexo de biblioteca, lo que facilita el acceso de estudiantes, profesores e investigadores a los servicios bibliotecarios. El [Catálogo de fondos bibliográficos](#) es muy amplio y se actualiza todos los cursos académicos en función de la bibliografía recomendada por los profesores en las Guías Docentes. La biblioteca tiene servicio de préstamo a domicilio, salas de estudio para la realización de trabajos en grupo, salas de lectura y consulta de colecciones existentes. Además, la Universidad de Vigo forma parte del [Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Galicia \(Bugalicia\)](#) por lo que los miembros de la Universidad de Vigo tienen acceso a un gran número de revistas científicas de las principales editoriales mundiales, bases de datos y gestores de referencias bibliográficas. El personal de la biblioteca contribuye activamente a la formación y asesoramiento de los estudiantes sobre sus servicios.

Las Encuestas de Satisfacción realizadas a los distintos grupos de interés que intervienen en el Grado en Química muestran un alto grado de satisfacción con los recursos materiales disponibles. Así, en el curso 2018/2019 el nivel de satisfacción del alumnado con los recursos fue 3.4/5 y sube hasta 4.3/5 en el caso de las personas tituladas. El profesorado valora su satisfacción con los recursos materiales con 4.4/5 y en el caso del personal de administración y servicios asignado al Grado en Química la valoración alcanzó 4.1/5. Estas valoraciones se consideran altamente satisfactorias e indican que los recursos y servicios existentes asociados con la impartición del Grado en Química son adecuados y suficientes.

Además de los generales de la Universidad, la Facultad de Química dispone de procedimientos propios para la acogida y apoyo de los estudiantes de nuevo ingreso, así como mecanismos para atender y orientar a los estudiantes del Grado a lo largo de su estancia en la Universidad. La mayoría de las acciones de orientación académica y profesional para los estudiantes del Grado, así como las acciones de acogida al alumnado de nuevo ingreso se articulan principalmente en torno al *Plan de Acción Tutorial* (PAT) del centro. El conjunto de acciones llevadas a cabo en el marco del PAT están recogidas en el [Informe Final del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Química del curso 2018/2019](#).

Los estudiantes de nuevo ingreso disponen en un apartado específico de la web del centro de una Guía del Estudiante que se actualiza anualmente en la que se recoge toda la información relevante sobre la estructura de la Facultad de Química y su oferta de estudios, el plan de estudios de Grado en Química, la organización académica (horarios, exámenes, guías docentes, reconocimiento de créditos), los programas de movilidad o el Plan de Acción Tutorial. La Guía incluye también información sobre las infraestructuras y servicios de Edificio de Ciencias Experimentales e información sobre los servicios generales de la Universidad de Vigo (Biblioteca, Deportes, Extensión Universitaria).

También para los nuevos estudiantes, el primer día del curso académico se realiza habitualmente un Acto de acogida en el que se hace una presentación de la Facultad, de la estructura del primer curso del Grado y del Plan de Acción Tutorial a cargo del Coordinador del Grado, de la Coordinadora del primer curso y de la Coordinadora del PAT. Además los representantes de varios servicios de la Universidad (Centro de Lenguas, Extensión Universitaria, Deportes) informan a los estudiantes de las posibilidades que tienen a su disposición como miembros de la Universidad de Vigo. El acto de acogida termina con una visita a las instalaciones del

Edificio de Ciencias Experimentales en las que se muestran a los estudiantes las infraestructuras generales del Edificio (conserjería, secretaría de alumnos, biblioteca, aulas de informática, cafetería, comedor, reprografía) y las infraestructuras docentes específicas para el Grado en Química (aulas, laboratorios, Delegación de Alumnos). En esta jornada de acogida se realiza la Encuesta de Nuevo Ingreso que permite obtener mejor información sobre el perfil real de ingreso de los estudiantes. Dentro de estas acciones de acogida también se incluye las charlas informativas sobre la estructura y servicios de la Biblioteca Universitaria (fondos, recursos electrónicos, bases de datos) impartidas por el personal de la Biblioteca y que tienen lugar a lo largo de la primera semana de curso.

Para los estudiantes que continúan estudios, al principio de cada curso académico, se realizan jornadas de presentación del PAT en las que se presentan contenidos adaptados a los intereses de cada curso del Grado con el fin de transmitir a los estudiantes la utilidad del mismo e incentivar su participación. La coordinadora del PAT también informa previamente a los tutores de estos contenidos para que se traten en las reuniones con los estudiantes. Así, por ejemplo, en segundo curso se informa específicamente sobre los programas de movilidad y se orienta a los estudiantes a que completen su formación en idiomas. En el tercer y cuarto curso se informa sobre la posibilidad de realización de prácticas curriculares y extracurriculares en empresas y se incentiva a los estudiantes a que contacten con aquellas empresas afines a sus intereses. Además, en los dos cursos centrales del Grado se intenta fomentar la participación de los estudiantes en los órganos de representación de la Facultad y de la Universidad.

Los estudiantes del Grado reciben apoyo y orientación en sus estudios a través de las reuniones con sus tutores del PAT. Para ello se establece un calendario anual de reuniones en las que se tratan los temas sugeridos en el PAT y en las que los estudiantes aprovechan para resolver dudas y poner de manifiesto sus sugerencias, quejas o demandas. Los tutores recogen esta información en informes que hacen llegar a la Coordinadora del PAT, quien, en caso de ser necesario, transmite la información a la Coordinación del Grado para actuar y buscar soluciones.

En cuanto a las acciones formativas, a lo largo de cada curso académico dentro del PAT se organizan charlas o conferencias sobre distintos aspectos (TFG; oferta de másteres, charlas o mesas redondas orientadas a las salidas profesionales, etc.). Además, para los alumnos de cuarto curso de Grado se organizan Talleres de Empleo u Orientación laboral (3 sesiones de 3-4 horas) impartidos por personal de la Fundación UVigo sobre competencias clave para la búsqueda de empleo o cómo afrontar un proceso de entrevista para selección de personal.

Desde el curso 2016/2017, el PAT del Grado en Química se complementa con la puesta en marcha en la Facultad del programa MEET-Química, en el que estudiantes de los últimos cursos del Grado reciben formación específica en competencias transversales como autoconocimiento, inteligencia emocional y social, gestión de grupos humanos, liderazgo, comunicación, trabajo en equipo y gestión del tiempo. Estos estudiantes veteranos actúan después como mentores de los alumnos de nuevo ingreso durante el primer curso del Grado. La presencia de estudiantes mentores facilita la adaptación de los nuevos estudiantes al mundo universitario y mejora la eficacia de las labores de orientación.

Por último, en el último curso se ha detectado la existencia de un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo. Por otro lado, cabe indicar que en algunas ocasiones, debido a cuestiones puntuales y de índole básicamente personal, un número reducido de alumnos fue redirigido al Gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Vigo a través de sus tutores del PAT. En cualquier caso, la Facultad de Química dispone de un responsable del alumnado con necesidades especiales.

Debido a su relación con las acciones de orientación, debe comentarse aquí que la Facultad de Química también participa activamente en la promoción de los estudios de Química entre los estudiantes de enseñanzas secundaria y bachillerato, acciones que se incluyen en el procedimiento DO-0202 P1 Promoción de las Titulaciones del SGIC de la Facultad. Para ello colabora en las acciones desarrolladas institucionalmente

por la Universidad de Vigo a través del “Servicio de Información al Estudiante” (SIE) y que consisten principalmente en organizar visitas breves a las instalaciones de la Facultad en la que se presenta la oferta de estudios de centro y se realizan demostraciones a los estudiantes en los laboratorios, así como acudir a impartir charlas informativas en centros de enseñanza secundaria, generalmente en el sur de Galicia. Se dispone además de un programa propio de visitas largas (de 3 horas de duración) en las que, además de mostrar la oferta de estudios del centro, los estudiantes de secundaria tienen la posibilidad de realizar experiencias adaptadas a su preparación. Además la Facultad participa en jornadas de puertas abiertas, ferias educativas, imparte charlas informativas a centros de enseñanza y charlas divulgativas dirigidas al público en general. La información sobre las actividades realizadas y el procedimiento de contacto para aquellos centros interesados en realizar estas actividades tiene una sección específica dentro del apartado de la web de la Facultad dedicado a estudiantes de bachillerato interesados en cursar los estudios de Grado en Química.

Los servicios de atención al estudiante sobre cuestiones académicas dependen del Servicio de Alumnado de la Universidad y son apropiados para dirigir y orientar a los estudiantes en estos temas. Además, la Secretaría de Alumnos del Edificio de Ciencias Experimentales presta atención directa a los estudiantes del Grado en Química por lo que tienen fácil acceso a su documentación académica, informes de calificaciones, actas, certificaciones académicas, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado, etc.

Además de los servicios generales de la Universidad de Vigo, los miembros del equipo decanal, los coordinadores de curso y los tutores del PAT atienden de forma personalizada cualquier cuestión que planteen los estudiantes relativa a su integración en el centro o en la Universidad, las normativas académicas, las condiciones para la continuación de estudios, movilidad, prácticas externas o inserción laboral, bien respondiendo directamente a las cuestiones o bien redirigiendo a los servicios correspondientes. También se debe indicar que la Delegación de Alumnos de Química realiza una significativa función de apoyo y orientación a los estudiantes tomando la iniciativa para la realización de actividades extraacadémicas y gestionando material de uso docente común para todos los estudiantes como, por ejemplo, batas, calculadoras, modelos moleculares, bancos de apuntes, etc., para lo que dispone anualmente de un presupuesto proporcionado por la Facultad.

De acuerdo con los resultados de las Encuestas de Satisfacción la valoración de los estudiantes con la Información y Transparencia en el curso 2017/2018 fue 3.1/5 que se eleva hasta 3.5/5 para los egresados del título. Por otro lado, los últimos datos de valoración del profesorado sobre la Orientación al Estudiantado alcanzaron 4.3/5. Estos datos indican que los servicios de apoyo y orientación a los estudiantes que cursan el Grado en Química son adecuados.

Los estudiantes del Grado en Química tienen la posibilidad de realizar prácticas curriculares y extracurriculares. Para ello, todas las instituciones en las que los estudiantes hacen prácticas deben tener un convenio firmado con la Universidad a través de la Fundación UVigo, lo que garantiza que el estudiante dispone de la cobertura y los medios materiales adecuados para llevar a cabo su programa formativo. La Coordinadora de Prácticas Extracurriculares de la Facultad y los tutores académicos supervisan la idoneidad de las empresas a las que acuden los estudiantes del Grado a realizar prácticas buscando, por un lado, que se ajusten a los intereses formativos de los estudiantes y que, además, las tareas propuestas a los estudiantes sean las correspondientes a la formación de un graduado en Química. Las empresas que han contribuido a la formación de los estudiantes del Grado en Química pertenecen a diferentes ámbitos en los que participa la Química como, por ejemplo, laboratorios de control de calidad, laboratorios de análisis clínico, empresas del sector alimentario o automoción. Por último, la valoración que expresan los estudiantes a través de los impresos asociados a las prácticas es, en general, positiva, por lo que se considera que las condiciones para la realización de las prácticas son adecuadas.

Por todo lo anterior, la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad, consideran que los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios disponibles en la Facultad de Química y el Edificio de Ciencias Experimentales son suficientes y adecuados para el desarrollo de las actividades formativas del Grado en

Química y contribuyen a la adquisición de las competencias que deben alcanzar los estudiantes, por lo que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio es satisfactoria.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

De acuerdo con el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Química se dispone de los procedimientos incluidos en el Proceso Clave de Docencia (DO-0201 P1 Planificación y Desarrollo de la Enseñanza y DO-0102 P1 Seguimiento y Mejora de las Titulaciones) para el desarrollo de las actividades académicas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que contribuyan a la consecución de los resultados de aprendizaje y la adquisición de competencias previstas en la Memoria del título, así como del procedimiento DE-02 P1 Seguimiento y Medición en el que se define la metodología para recopilar, analizar y utilizar la información que permita realizar el seguimiento del proceso formativo y evaluar sus resultados.

La Memoria del Grado establece los objetivos y competencias que deben alcanzar los titulados en Química para adquirir una sólida formación de carácter general que los capacite para ejercer como químicos. Los instrumentos que establecen las actividades formativas que contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje son las Guías Docentes de las distintas materias del Grado en las que se detallan las actividades académicas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación y calificación que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes y asegurar la adquisición de las competencias asignadas a cada una de las materias. Desde el comienzo de la impartición del Grado la elaboración, revisión y supervisión del cumplimiento de las Guías Docentes se realiza a través de las acciones de coordinación descritas anteriormente. También a través de estas acciones el profesorado ha puesto de manifiesto que los estudiantes alcanzan adecuadamente los resultados de aprendizaje y las competencias asociadas que se incluyen en cada una de las materias y se considera, de forma general, que el tiempo disponible para desarrollar cada una de las materias es suficiente y que los múltiples procedimientos de evaluación indicados en las Guías Docentes permiten valorar adecuadamente la adquisición de competencias de cada una de las materias.

Se debe señalar aquí que en reuniones de coordinación se sugirió la conveniencia de estudiar una redistribución de las competencias y los contenidos, tanto entre materias como entre cursos y que la Memoria del título redactada en el año 2008 contiene un número excesivo de competencias transversales por lo que sería conveniente revisar, reformular o eliminar algunas de ellas. Como consecuencia de este análisis, durante el curso 2017/2018 la Facultad de Química constituyó una comisión para abordar la modificación de la memoria del título que fue remitida para su evaluación a finales del curso y, tras recibir el correspondiente informe final favorable de la ACSUG en julio de 2019, se ha implantado en el curso 2019/2020.

Los resultados de los distintos indicadores académicos permiten analizar de forma objetiva si el desarrollo de las actividades formativas incluidas en las Guías Docentes de las materias permite la consecución de los resultados de aprendizaje y la adquisición de competencias. Así, la evolución de las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia para el Grado en Química en los últimos cursos indica que la situación se mantiene bastante estable a lo largo de todo el período de implantación del título, si bien parece observarse una mejora sostenida en las tasas de éxito y rendimiento para los últimos cursos incluidos en el análisis. Como consecuencia de esta mejora, las tasas de éxito (78%), rendimiento (71%) y eficiencia (80%) del curso 2018/2019 alcanzan prácticamente los objetivos previstos en la Memoria del Grado. En cuanto a la tasa de graduación (35%) se encuentra 5 puntos por encima del objetivo previsto (30%) tras cuatro cursos académicos por debajo del valor objetivo. Por último, los datos disponibles muestran que la tasa de abandono se está reduciendo, y el valor para el curso 2018/2019 (10%) se encuentra muy claramente por

debajo del límite establecido en la Memoria del Grado (35%). Este comportamiento de los indicadores académicos es un reflejo de la actividad docente encaminada a mejorar los resultados y a cumplir los objetivos y permite concluir que el desarrollo de programa formativo del Grado contribuye a que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje y adquieran las competencias previstas para el título.

Del conjunto de materias del Grado, el Trabajo Fin de Grado (TFG) es la materia del plan de estudios cuyo objetivo es ofrecer a los estudiantes la oportunidad de aplicar de forma integrada los conocimientos, habilidades y las competencias adquiridas durante los estudios del Grado, por lo que es especialmente importante para valorar la adquisición de competencias. Los resultados académicos de la materia TFG son buenos, ya que la mayoría de las calificaciones se acumula entre el notable y el sobresaliente, y confirman que los estudiantes que terminan sus estudios han alcanzado los resultados de aprendizaje relacionados con las competencias asociadas al título y satisfacen los objetivos previstos.

Otro indicador del nivel de adquisición de competencias de los estudiantes del Grado se puede encontrar en las valoraciones que realizan los tutores de empresa y académico en los informes de seguimiento de las prácticas académicas, tanto curriculares como extracurriculares (impresos D5 y D7). Para el curso 2017/2018, la media de la valoración global de los tutores de empresa sobre la adecuación de la formación fue 4.57/5, mientras la valoración global de los estudiantes fue de 4.50/5. En cuanto a los tutores académicos, la media de la valoración sobre las competencias adquiridas por los estudiantes es 8.97/10, mientras que la media de las valoraciones globales alcanza 9.14/10. Estos excelentes resultados refuerzan la idea de que el nivel de adquisición de competencias de los graduados en Química de la Universidad de Vigo puede considerarse como satisfactorio.

Las Encuestas de Evaluación Docente del Profesorado también contienen varias preguntas directamente relacionadas con el desarrollo de las actividades formativas y su relación con la consecución de los objetivos previstos. Así, en el curso 2018/2019, la pregunta 6 (las actividades desarrolladas por el profesor se adecúan a lo recogido en la Guía Docente) es valorada con 4.08/5, la pregunta 7 (los conocimientos, habilidades y actitudes propuestas en la Guía Docente se desarrollan adecuadamente por el profesor) es valorada con 3.99/5 y la pregunta 8 (las actividades desarrolladas por el profesor (clases teóricas, prácticas, trabajos, ...) contribuyeron a conseguir los objetivos de la materia) es valorada 3.90/5. Estos resultados son claramente satisfactorios e indican que el desarrollo de las actividades formativas contribuye claramente a la consecución de los resultados de aprendizaje. Por otro lado, las tres preguntas incluidas en el ítem 11 (11.1: Los criterios y sistema de evaluación empleados por el profesor se ajustan a lo recogido en la Guía Docente; 11.2: El profesor aplica de un modo adecuado los criterios de evaluación recogidos en la Guía Docente; 11.3: El nivel de exigencia (calificaciones,...) se ajustan al aprendizaje alcanzado) son valorados globalmente con 3.92/5, lo que indica que los estudiantes valoran positivamente los procedimientos de evaluación del aprendizaje establecidos en el Grado en Química.

Para finalizar el análisis sobre la consecución de los resultados del aprendizaje y la adquisición de competencias, se deben reseñar las Encuestas de Satisfacción en las que alumnado, profesorado y egresados valoran la satisfacción con los resultados de aprendizaje. La valoración de la satisfacción del alumnado en el curso 2018/2019 es 3.13/5, mientras que la del profesorado alcanza 3.97/5 y la de los egresados 4.33/5. Estos resultados indican que profesores, estudiantes y titulados valoran positivamente el nivel de adquisición de competencias durante los estudios del Grado en Química.

El equipo decanal y la Comisión de Calidad revisan anualmente los indicadores de resultados académicos y elaboran un Informe de Resultados Académicos y un Informe de Calificaciones de Materias. Como consecuencia de estas revisiones, a lo largo de los años de implantación del título se han realizado cambios, siempre dentro de los límites de la Memoria del título, con la intención de mejorar los resultados obtenidos, como, por ejemplo, modificaciones en los procedimientos de evaluación de algunas de las materias con resultados más bajos para, en función de la experiencia adquirida, adaptarse a las condiciones reales del alumnado e intentar mejorar los resultados en el futuro. Por último, y también consecuencia de este proceso

de revisión, durante el curso 2017/2018 se elaboró una modificación de la memoria del título que se ha implantado en el curso 2019/2020.

De acuerdo con todo lo anterior, la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad consideran que los resultados de aprendizaje alcanzados por los graduados en Química satisfacen los objetivos del programa formativo y permiten asegurar que los estudiantes han adquirido las competencias previstas para el título. Además, los resultados de aprendizaje alcanzados se adecuan a su nivel del MECES, ya que las competencias básicas establecidas por el MECES se consideran integradas en el programa formativo junto con las competencias específicas y transversales. Por todo ello, la valoración sobre el grado de cumplimiento de este criterio es satisfactoria.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

El procedimiento DE-02 P1 Seguimiento y Medición incluido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Química define la metodología para recopilar, analizar y utilizar la información que permita realizar el seguimiento del proceso formativo, evaluar sus resultados y definir las acciones de mejora que se consideren necesarias para la consecución de los objetivos fijados.

➤ Indicadores de demanda

En la tabla siguiente se adjuntan los valores de los principales indicadores de demanda junto con los incluidos en la memoria del título y en los Objetivos de Calidad establecidos por la Facultad de Química para el Grado en Química:

CURSO	Matrícula nuevo ingreso	Ocupación (%)	Preferencia (%)	Adecuación (%)	Nota mínima acceso	Nota media acceso (bach)
2013/2014	67	105%	70%	60%	5.05	7.62
2014/2015	64	105%	80%	59%	5.07	7.24
2015/2016	70	113%	92%	65%	5.69	7.96
2016/2017	54	105%	90%	62%	6.12	7.99
2017/2018	62	103%	73%	48%	7.01	8.90
2018/2019	65	105%	90%	51%	7.40	8.97
Objetivos de calidad	60 ± 5%	100%	100%	≥ 70%		≥ 7.5

La evolución del número de alumnos de nuevo ingreso y de la tasa de ocupación se considera positiva, ya que desde el curso 2012/2013 el número de plazas ofertadas en la Memoria (60) se ha cubierto en su totalidad. Además, en los últimos cursos todas las plazas se han cubierto exclusivamente con alumnos procedentes de la convocatoria de junio de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAAU).

La tasa de preferencia (porcentaje de estudiantes cuya primera opción de preinscripción es el Grado en Química respecto al número de plazas ofertadas) es elevada y su promedio temporal se sitúa en torno al 80%, lo que es indicativo del interés que sigue despertando el Grado en Química de la Universidad de Vigo entre

los estudiantes de Bachillerato. La tasa de adecuación (porcentaje de alumnos efectivamente matriculados con el Grado en Química como primera opción respecto al número de nuevos alumnos) reduce su promedio hasta aproximadamente el 60%, probablemente debido a que se matriculan estudiantes que habían escogido como primera opción otros grados que cubrieron sus plazas en los primeros plazos de matrícula como Medicina, Farmacia o Biología, como indican las Encuestas de Nuevo Ingreso que se realizan cada curso académico en el Acto de Bienvenida. En cuando a la nota media de acceso presenta una evolución positiva, especialmente en los tres últimos cursos hasta alcanzar 8.97 en el curso 2018/2019, el valor más alto de la serie histórica. Por último, la nota mínima de acceso se ha mantenido constante durante la mayor parte del período de implantación del título, pero ha experimentado un sensible aumento también en los últimos cursos hasta 7.40, también el más alto de la serie histórica.

➤ Indicadores de resultados

En la tabla siguiente se adjuntan los valores de los principales indicadores de resultados junto con los valores previstos en la Memoria del Grado y algunos de los Objetivos de Calidad establecidos por la Facultad de Química para el Grado:

CURSO	Tasa de éxito	Tasa de rendimiento	Tasa de evaluación	Tasa de eficiencia	Tasa de graduación	Tasa de abandono
2012/2013	65%	59%	90%	98%		30%
2013/2014	63%	57%	90%	93%	55%	29%
2014/2015	68%	62%	91%	88%	27%	27%
2015/2016	69%	65%	94%	88%	21%	15%
2016/2017	70%	65%	92%	86%	24%	10%
2017/2018	70%	63%	90%	78%	25%	
2018/2019	78%	71%	91%	80%	35%	
Memoria				>75%	>30%	<35%
Objetivos de calidad	≥65%	≥65%				

Los valores de la tasa de éxito (número de créditos superados respecto a los créditos presentados) se mantienen bastante estables en los últimos cursos y superan lo establecido como objetivo (65%) en la Memoria del título, observándose además una tendencia sostenida a la mejora. La tasa de rendimiento (número de créditos superados respecto a los créditos matriculados) presenta valores en torno al valor objetivo (65%) establecido en la Memoria del Grado. Las diferencias entre la tasa de éxito y rendimiento son pequeñas porque la tasa de evaluación (número de créditos calificados respecto a los créditos matriculados) es muy elevada, prácticamente en torno al 90%. Los valores elevados de esta tasa de evaluación se explican por el carácter obligatorio de las actividades docentes establecidas en las Guías Docentes y que conllevan automáticamente calificación en las materias, en particular en aquellas en las que realizan prácticas de laboratorio, de forma que, una vez realizadas, los alumnos siempre son evaluados y calificados independientemente de que sigan o no la parte teórica de las materias.

La tasa de eficiencia (número total de créditos superados por los egresados respecto a los créditos matriculados) muestra un promedio temporal en torno al 85-90% y siempre por encima del valor objetivo (75%) establecido en la Memoria del título. Se observa un significativo descenso En el curso 2017/2018 que se prácticamente se mantiene en el curso 2018/2019 probablemente debido a la acumulación de estudiantes

en los últimos cursos, que están próximos a terminar sus estudios y se matriculan de nuevo en aquellas materias que tenían pendientes como sugiere el aumento de estudiantes matriculados en el cuarto curso (de 59 en el curso 16/17 a 88 en los cursos 17/18 y 18/19). Debido al amplio margen de valores, la evolución de esta tasa será objeto de especial atención en los próximos cursos.

La tasa de graduación alcanza, en el curso 2018/2019, el valor objetivo establecido en la Memoria del título (30%). Cabe destacar que, a excepción del primer curso 2013/2014 en el que produjeron egresados, la tasa de graduación se había mantenido por debajo del valor objetivo durante los cursos 2014/2015 a 2017/2018, si bien con una clara tendencia a la mejora. La ausencia de materias que reiteradamente presenten tasas de éxito mucho más bajas que el resto de materias o que estancuen el recorrido académico de los alumnos, los altos valores de las tasas de éxito y rendimiento de las materias de los últimos cursos del Grado y el aumento de alumnos matriculados en estos mismos cursos parecen indicar que esta tasa debería mantenerse en los próximos cursos por encima del valor objetivo de la Memoria, por lo que la evolución de esta tasa será también objeto de especial atención en los próximos cursos.

En cuanto a la tasa de abandono, debe destacarse positivamente que en los cuatro últimos cursos con datos disponibles se ha mantenido claramente por debajo del valor objetivo (35%) establecido en la Memoria del título. Tomando como referencia la evolución de las tasas académicas de los cursos de Grado esperamos la tasa se mantenga en próximos cursos. En este sentido, la experiencia en otros centros también sugiere que el programa MEET-Química puede contribuir positivamente en la reducción del abandono.

Los resultados de estos indicadores son objeto permanente de atención y revisión y se tienen en cuenta para plantear acciones de mejora en el proceso formativo. A pesar de que los indicadores de demanda se consideran adecuados, la Facultad de Química realiza y participa en numerosas acciones de promoción del Grado en Química dirigidas a los alumnos de enseñanza secundaria con el doble objetivo de incentivar las vocaciones científicas y el interés por la Química y además dar a conocer la oferta de estudios del centro, de forma que pueda repercutir en un aumento del número de estudiantes interesados en cursar el título. En cuanto a los indicadores de resultados académicos, las tasas globales de éxito, rendimiento y evaluación y las tasas y calificaciones de cada una de las materias del título se revisan constantemente en reuniones de coordinación, lo que permite que el profesorado lleve a cabo las acciones oportunas para su mejora que quedan reflejadas en las correspondientes Guías Docentes.

La Comisión de Calidad y la Junta Facultad de Química consideran que los resultados de los indicadores evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del Grado en Química, ya que desde los primeros años de impartición del título se observa una tendencia hacia la convergencia de las tasas académicas con los objetivos indicados en la Memoria. Todos los indicadores académicos alcanzan en el curso 2018/2019 los objetivos en la Memoria del título, lo que indica que se han alcanzado casi plenamente los objetivos del programa formativo. A pesar de que es esperable que algunos indicadores mejoren en el futuro, es necesario persistir en el análisis de la evolución de los mismos para introducir los cambios o ajustes que se consideren necesarios para alcanzar mejores resultados.

➤ Indicadores de satisfacción

En cuanto a los índices de satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados y otros grupos de interés, la principal herramienta para obtener información son las Encuestas de Satisfacción con las Titulaciones Oficiales. Con respecto a las Encuestas de Satisfacción del profesorado y del alumnado debe destacarse aquí el esfuerzo divulgativo realizado en los últimos años por el Vicedecano de Calidad para fomentar la participación de ambos grupos de interés en la Facultad de Química, mediante el envío repetido de correos electrónicos recordatorios, charlas informativas en las aulas, avisos en Junta de Facultad o la inclusión de un icono específico en la página web del centro. Como consecuencia de estas acciones y extensión en el tiempo, para las últimas encuestas realizadas la participación del alumnado se encuentra en torno al 50%, mientras que el grado de participación del profesorado supera habitualmente el 50% desde el curso 2013/2014. Estos

datos de participación pueden considerarse satisfactorios y permiten respaldar los resultados de las encuestas porque se obtienen a partir de muestras muy representativas. Además son una señal del compromiso con la calidad y la mejora continua de los dos principales grupos de interés integrados en la Facultad de Química.

PARTICIPACIÓN SATISFACCIÓN	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Alumnado	19%	21%	49%	52%	44%	48%
Profesorado	56%	71%	No se realizó	77%	No se realizó	46%

Para analizar la evolución histórica de los indicadores de satisfacción debe tenerse en cuenta que en los cursos 2014/2015 y 2017/2018 se llevaron a cabo cambios en las encuestas que hacen que no todos los apartados sean directamente comparables. Además, en el caso del alumnado desde el curso 2014/2015 sólo realizan la encuesta los estudiantes matriculados en materias del tercer curso. Como consecuencia de estos cambios, sólo se puede proceder a la comparación de algunos aspectos equivalentes.

SATISFACCIÓN ALUMNADO	Grado de Satisfacción General	Organización y desarrollo	Información y transparencia	Sistema de Garantía de Calidad	Recursos humanos	Recursos materiales y servicios	Resultados de aprendizaje
2013/2014	3.35	3.26	2.89			3.68	
2014/2015	2.90	2.75	2.77	2.53		3.34	3.00
2015/2016	3.25	3.27	2.86	3.15		3.55	3.36
2016/2017	3.14	2.86	3.10	3.08		3.52	3.27
2017/2018	3.13	2.85	3.15	3.00	3.49	3.41	3.20
2018/2019	2.98	2.70	3.05	1.95	3.21	3.43	3.13
2018/2019 (Grados - UVigo)	3.15	2.97	3.27	2.82	3.63	3.24	3.22

El grado de Satisfacción General del alumnado del Grado en Química muestra un promedio temporal que oscila en torno a 3.2/5, lo que se considera adecuado, manteniéndose en el entorno de la media de los grados de la Universidad. De entre los valores correspondientes al último curso 2018/2019 destacan positivamente las valoraciones dedicadas a los recursos humanos y materiales, así como a los resultados de aprendizaje. Sin embargo, la valoración respecto a la Organización y desarrollo es ha recibido una valoración inferior a 3.0 en los cursos posteriores a 2015/2016, por lo que a pesar de la significativa mejora observada el curso 2015/2016, probablemente debido al incremento de las acciones de orientación incluidas en el PAT, este ítem en concreto será objeto de un especial seguimiento en los próximos cursos. Por otro lado, la valoración del Sistema de Garantía de Calidad disminuye significativamente en el curso 2018/2019 tras valoraciones positivas en los cursos 2015/2016 a 2017/2018, por lo que se prestará atención a la evolución de dicho ítem en los próximos cursos.

Con respecto a los indicadores de satisfacción para el profesorado, los datos de la tabla muestran que el grado de Satisfacción General es medio/alto ya que la valoración en el curso 2018/2019 alcanza 4.23/5. Estos últimos valores son los mejores del conjunto temporal disponible y destacan particularmente la satisfacción con los Recursos Materiales, la Orientación al Estudiantado y la Gestión de Calidad, que alcanzan valoraciones superiores a 4.3/5.

SATISFACCIÓN PROFESORADO	Grado de Satisfacción General	Objetivos y Competencias	Planificación y desarrollo de la enseñanza	Recursos Humanos	Recursos Materiales	Resultados	Orientación al estudiantado	Gestión de la Calidad
2011/2012	3.06		3.02		3.55		2.78	
2012/2013	3.71		3.75		3.97		3.85	
2013/2014	3.57		3.66		4.10		3.37	
2014/2015	3.67	3.30	3.57	3.61	4.07	3.43	3.66	3.37
2016/2017	3.91	4.05	3.79	3.64	4.22	3.59	3.92	3.88
2018/2019	4.23	4.26	4.13	3.90	4.40	3.97	4.34	4.32
2018/2019 (UVigo)	4.22	4.42	4.30	4.22	4.21	4.24	4.16	4.10

Las encuestas realizadas en el curso 2018/2019, muestran que el grado de Satisfacción General para los titulados del curso anterior puede considerarse satisfactorio ya que alcanza 3.99/5 y se encuentra significativamente por encima de la media de la Universidad de Vigo. De entre los ítems de la encuesta destacan positivamente los dedicados a los Recursos Materiales y Servicios (4.34/5) y a los resultados de aprendizaje (4.10/5).

SATISFACCIÓN TITULADOS	Grado de Satisfacción General	Organización y desarrollo	Información e transparencia	Sistema de Garantía de Calidad	Recursos humanos	Recursos materiales y servicios	Resultados de aprendizaje
2015/2016	3.23	2.43	2.64	3.89	3.14	4.29	3.29
2016/2017	3.82	3.81	3.19	4.08	3.62	4.35	3.87
2017/2018	3.80	3.67	3.63	3.50	3.88	4.16	3.88
2018/2019	3.99	3.86	3.45	3.80	4.20	4.34	4.10
2018/2019 (UVigo)	3.32	3.11	3.29	3.14	3.50	3.59	3.34

En cuanto a la satisfacción de los empleadores, los resultados correspondientes al curso 2018/2019 muestran que la satisfacción global de los empleadores con el Grado en Química alcanzó 4.04/5, que puede considerarse satisfactorio.

Otra forma de obtener información sobre la satisfacción de los empleadores es mediante los informes de evaluación de las prácticas externas. Así, la valoración global media por parte de los tutores de las empresas alcanza 4.73/5, que incluyen valoraciones que alcanzan un 4.57/5 para la pregunta sobre "La formación universitaria del alumno se ajusta al puesto", 4,57/5 sobre la "Capacidad Técnica", 4,67/5 sobre la "Capacidad de Aprendizaje" o 4.43/5 sobre las "Habilidades de Comunicación Oral y Escrita". Estos resultados ponen en evidencia que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo.

Por todo lo anterior, la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad consideran que los valores de los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés involucrado en el Grado en Química son adecuados y evolucionan favorablemente desde la implantación del título. Estos valores de estos indicadores

de satisfacción se tienen constantemente en cuenta para la revisión y mejora del proceso formativo. Por todo ello, la valoración del grado de cumplimiento de este criterio se considera satisfactoria.

➤ Indicadores de inserción laboral

En cuanto a los resultados de inserción laboral, el Grado en Química de la Universidad de Vigo cuenta con promociones de titulados desde el curso 2012/2013 para los se dispone información desde el curso 2014/2015 a partir de la encuesta de satisfacción realizada por el Área de Calidad. Los resultados de esta encuesta muestran que el 100% (14/15), el 54% (15/16), el 68% (16/17) y el 67% (17/18) de los egresados que han respondido las encuestas está trabajando, lo que se considera satisfactorio. Sin embargo, el porcentaje de respuesta obtenidas (37%, 68%, 32% y 27%, respectivamente) no es demasiado alto, por lo que esta información debe considerarse con cautela y hace conveniente esperar a disponer de datos sobre más promociones de titulados en estas encuestas institucionales para proceder a un análisis más preciso de la información.

Por otro lado, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) es la responsable de obtener los indicadores de inserción laboral de los titulados del Sistema Universitario de Galicia. Para ello realiza una encuesta a los titulados transcurridos dos años y medio desde su graduación y los resultados se publican un año y medio después. De esta manera se obtiene información sobre el proceso de inserción laboral, la satisfacción con la formación recibida, el porcentaje de titulados trabajando, estudiando y/o preparando oposiciones, las vías de búsqueda de empleo más utilizadas, el tiempo medio en encontrar el primer empleo relacionado con el título, los factores más valorados para la obtención de un empleo, el grado de satisfacción con las prácticas realizadas y las competencias adquiridas en el título. El último informe publicado corresponde a los titulados en el curso 2013/2014, y se indica que 67% de los titulados está trabajando, el 80% de ellos en empleos relacionado con la titulación y que el tiempo medio para encontrar el primer trabajo fue de 7 meses.

De acuerdo con los resultados disponibles, la Comisión de Calidad y la Junta Facultad de Química consideran que la inserción laboral de los egresados en Química es satisfactoria, si bien es conveniente esperar unos años para disponer de información suficiente y fiable para analizar adecuadamente la evolución temporal de la inserción laboral de los egresados en Química.

2. MÁSTER EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

El Máster en Ciencia y Tecnología de Conservación de Productos de la Pesca adscrito a la Facultad de Química nace de la colaboración entre la Universidad de Vigo y el centro tecnológico ANFACO – CECOPESCA (Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos – Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca). Se trata de un máster de carácter presencial con 60 ECTS repartidos en dos cursos académicos que pretende capacitar a los estudiantes como tecnólogo dentro del sector industrial de la conservación de productos de la pesca, la acuicultura y sectores afines. El perfil formativo del título está justificado y mantiene su relevancia como demuestra que la demanda se mantenga sostenida en el tiempo y se cubran la práctica totalidad de las plazas ofertadas (20).

El perfil de ingreso, tal como se recoge en la memoria del Título, especifica que el título está orientado a universitarios cuyas titulaciones guardan relación con las enseñanzas propias específicas del máster, siendo preferentes las siguientes titulaciones: Química, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Biología, Ciencias del Mar, Veterinaria, Farmacia y distintas ramas de la Ingeniería, tales como ingeniería de procesos, ingeniería química, etc. Los datos de matrícula coinciden con el perfil de ingreso reflejado en la memoria, si bien pueden indicarse algunas titulaciones puntuales ajenas al perfil de ingreso, como pueden ser un caso de licenciado en dirección de empresa, geografía e historia, ingeniero agrónomo, etc., pero se debe a que se trata de trabajadores de empresas del sector pesquero que desean aumentar su formación en los aspectos técnicos y científicos de su ámbito de trabajo, por ej.: trabajadores de los Departamentos de Administración de dichas empresas. El título se desarrolla siguiendo lo establecido en la Memoria de Verificación y está bien identificado el perfil de egreso relacionado con las industrias transformadoras de productos de la pesca y la acuicultura, complementado con otras industrias de transformación como la industria del frío y sus derivados, atmósferas modificadas, congelados, refrigerados, platos preparados, semiconservas, etc.

En cuanto al desarrollo del plan de estudios, la oferta de materias y su distribución temporal en cursos y cuatrimestres se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación y las actividades académicas, los resultados de aprendizaje, las competencias que adquieren los estudiantes, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se recogen en las Guías Docentes de las materias. Así, el sistema de evaluación de cada materia se realiza a través de la utilización de herramientas como control de asistencia, exámenes tipo test, planteamiento de problemas abiertos, etc. Por otra parte, la evaluación de las competencias generales se realiza a través de los informes de evaluación de los dos últimos módulos del máster: las Prácticas Externas y el Proyecto Fin de Máster.

Con respecto a la participación de estudiantes en programas de movilidad, el título dispone de los programas de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Vigo. Sin embargo, es muy poco habitual que los estudiantes participen en dichos programas ya que el perfil mayoritario del alumnado corresponde a trabajadores en activo.

En cuanto a los mecanismos de coordinación, la coordinación del título se divide en coordinaciones vertical y horizontal. La coordinación vertical corresponde a las reuniones de los coordinadores de las distintas asignaturas que conforman los módulos del máster. Esta coordinación establece al menos una reunión por curso académico, generalmente al principio del curso y su objetivo es poner en claro las necesidades propias del curso y atender a posibles problemas detectados en el curso anterior (Ej.: organización de nuevas visitas a empresas, revisión de las fechas de los diversos actos, fechas de prácticas, visitas, etc.). La coordinación

horizontal hace referencia a reuniones de los profesores con el coordinador de cada asignatura. Estas reuniones se establecen al principio de cada asignatura. El objetivo es revisar los contenidos de cada materia. Se realiza además una coordinación de cada materia a través del correo electrónico, de manera que tiempo antes del inicio de cada asignatura, el coordinador de la materia pone en común con todos los docentes de la misma las previsiones de contenidos y competencias, de manera que todos puedan revisar, analizar y emitir sus apreciaciones, que son discutidas en común, lo que da como fruto la aplicación de posibles modificaciones. Tanto la coordinación vertical como horizontal permiten al equipo docente vigilar y evitar problemas de desorden, duplicidad o lagunas de contenidos. Los resultados de esta coordinación se recogen en un Informe de Coordinación anual que también incluye información sobre las actividades del PAT relativas al título y sobre las tasas de resultados académicos.

Respecto a las Prácticas Externas, la coordinación del máster, desde la web del título, aporta la información necesaria para su realización, atendiendo a aspectos como: empresas asociadas al centro tecnológico ANFACO – CECOPESCA donde el alumno podrá realizar sus prácticas, reglamento de la Universidad de Vigo, etc. A este respecto, la web del título recoge la normativa propia del máster, aprobada por la Comisión Académica del Máster (CAM) y por la Junta de Facultad de Química. Esta normativa recoge los procedimientos de selección y actuación, así como los formularios que deben cubrir los distintos agentes implicados en las prácticas para su evaluación.

Las normativas aplicables sobre permanencia y progreso del estudiantado de las titulaciones oficiales de grado y de máster universitarios de la Universidad de Vigo, y sobre los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, son las correspondientes a la Universidad de Vigo. La finalidad de estas normativas es la admisión de estudiantes a estudios de grado y postgrado, así como la gestión de incidentes derivados de la matrícula, como modificaciones, anulaciones, devolución de precios públicos, convalidaciones parcial o total de planes de estudio, información y asesoramiento a nuestros alumnos, etc.

Las normativas sobre evaluación, trabajo de fin de máster y prácticas externas para este Título están aprobadas por la Junta de Facultad del Centro y por la Comisión de Garantía de Calidad, y son recogidas en la web del título y facilitan el desarrollo de estas enseñanzas.

En línea con todo lo anterior, las Encuestas de Satisfacción realizadas al alumnado del curso 2018/2019 indican un grado adecuado con la Organización y Desarrollo (3.2/5). El grado de satisfacción de los titulados es equivalente (3.2/5), y sube en el caso del profesorado hasta 4.2/5, lo que puede considerarse satisfactorio.

En resumen, la Comisión de Académica del Máster y la Comisión de Calidad consideran que los objetivos generales y específicos del título siguen teniendo plena vigencia y se ha constatado el interés académico, científico y profesional de la titulación. La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación del título y la organización de las actividades formativas en las diferentes asignaturas permite la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias. Por todo lo anterior, se considera que la valoración del grado de cumplimiento de este criterio para el Máster en Ciencia y Tecnología de Conservación de Productos de Pesca es satisfactoria.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

En este criterio es de aplicación lo indicado anteriormente en este informe para el Grado en Química.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

En este criterio es de aplicación lo indicado anteriormente en este informe para el Grado en Química.

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

➤ PDI

Desde la implantación del título no se han detectado deficiencias en cuanto a la dotación de profesorado y se ha podido desarrollar con solvencia la docencia, por lo que no se estima necesario ningún cambio de profesorado en el título. Para los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018 que forman en último bienio impartido, el personal docente del máster estuvo formado por 57 profesores, de los cuales 14 son profesores doctores de la Universidad de Vigo, de la asociación ANFACO – CECOPESCA y de centros públicos de investigación, y el resto corresponde a personal especializado de ANFACO – CECOPESCA, profesionales de la industria y representantes de las Administraciones, seleccionado en base a su experiencia y profesionalidad. Otros agentes docentes destacables dentro del título son los tutores de las prácticas externas. Esta labor es llevada a cabo por los tutores en las empresas (generalmente personal técnico, encargado, directivo, etc., de la empresa que acoge a los estudiantes en prácticas) y los tutores académicos.

La Universidad de Vigo evalúa de forma sistemática la actividad docente que lleva a cabo el profesorado a través de las encuestas de evaluación docente. Para el primer curso del último bienio (2018/2019), la valoración global del profesorado alcanza 4.10/5, valoración superior a la obtenida en el primer curso del último bienio impartido (3.69/5 en el curso 2016/2017), por lo que puede considerarse muy satisfactoria. En cualquier caso, es conveniente una revisión continua de la actividad docente del profesorado, así como de los recursos didácticos a su disposición, utilizando como indicador herramientas tanto las encuestas de evaluación docente como los resultados académicos obtenidos por materia, la participación del alumnado en el aula, o las reuniones de coordinación equipo del equipo docente.

El profesorado del Máster perteneciente a la Universidad de Vigo dispone de programas de formación organizados por el Área de Formación e Innovación Educativa de la Universidad de Vigo. De acuerdo con los datos facilitados por la Unidad de Estudios y Programas, en el curso 2018/2019 han participado en estos programas 7 profesores que imparten docencia en el máster. El número es modesto, aunque superior a los correspondientes a los cursos equivalentes de bienios anteriores (3 y 5 en los cursos 2014/2015 y 2016/2017, respectivamente), lo cual puede ser debido a las acciones de promoción de actividades de formación entre el profesorado del máster que se mantendrán en los próximos cursos para que más profesorado participe en actividades formativas.

➤ PAS

Dado que el Máster es un título adscrito a la Facultad de Química de la Universidad de Vigo, el personal de apoyo es básicamente el mismo y en este sentido las necesidades del Título quedan cubiertas con dicho personal. Para aquellas actividades que se realizan en el edificio de ANFACO-CECOPESCA, se dispone del personal de apoyo de recepción, becarios, servicio de limpieza, etc., de dicho centro.

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

Dado que el Máster es un título adscrito a la Facultad de Química de la Universidad de Vigo, se dispone de los recursos materiales indicados anteriormente para el Grado en Química. Además, en las instalaciones de ANFACO–CECOPESCA, donde se imparte la docencia de acuerdo con lo descrito en la memoria del título, se dispone de diversas aulas y salón de actos pequeño (con capacidad para 15 – 50 alumnos), 4 laboratorios utilizados para prácticas, planta piloto, una sala de estudio para trabajo en pequeño grupo, una biblioteca con fondos propios del sector conservero (informes, revistas, libros) y un salón de actos de 132 plazas para conferencias, exposición de TFM y actos inaugurales y de clausura de los cursos del título. También cabe destacar los recursos informáticos y medios audiovisuales que aporta el centro: señal wifi, cañón de vídeo, portátil, etc. Todo ello con las condiciones necesarias de accesibilidad como: rampas, aparcamiento para minusválidos, etc.) que permiten el acceso y la movilidad de personas con necesidades especiales. La información sobre estos recursos materiales y servicios externos a disposición de los alumnos del máster, tanto en la Facultad de Química, centro ANFACO-CECOPESCA como en otros centros de la universidad (biblioteca central, centros de atención al alumno, instalaciones deportivas, etc.) se mantiene actualizada en la página web del título.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

En las reuniones de coordinación el equipo docente evalúa los resultados de aprendizaje que adquieren los estudiantes y valora los posibles desajustes entre contenidos teóricos y actividades formativas y metodologías con las competencias deseadas. Para ello se emplean herramientas; como son los exámenes de la materia, el control de asistencia a las clases, cuestionarios tipo test, la participación del alumnado en problemas abiertos, y a mayores, la realización de cuestionarios sobre la satisfacción del alumno sobre los conceptos adquiridos al final de cada materia. Todo ello permite analizar adecuadamente los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes y tiene como reflejo que la tasa de éxito haya alcanzado el 100% para el bienio 2016-2018.

La estructura de las enseñanzas queda reflejada en la web del título, en lo referente a: número de créditos, tipo de enseñanza, metodología, material complementario, etc. Por otra parte, esta información también se facilita al alumnado en la presentación de cada módulo en una breve exposición por medios audiovisuales y con copia en papel. Una vez finalizado dicho módulo, se le aporta toda la información y el material docente en formato DVD y a través de servicios de alojamiento de archivos en la nube, tales como el sistema dropbox, google drive, etc.

El sistema de evaluación de cada una de los módulos y asignaturas garantiza la adquisición de competencias del Título a lo largo del desarrollo de la enseñanza. Dichas competencias se engloban dentro de la Memoria de verificación del Título. El sistema de evaluación y los requisitos de evaluación del cuatrimestre están completamente detallados en cada guía docente y es coherente con los acuerdos del equipo docente. El calendario de exámenes, publicado en la web del título, informa de los periodos de evaluación y de recuperación de las respectivas materias cuatrimestrales.

Como resultado de lo anterior, la valoración global del alumnado en las encuestas de satisfacción es de 3.28/5 para el cursos 2018/2019, lo que se considera satisfactorio. Dentro de estas encuestas, la valoración de los

estudiantes con respecto a la Organización y Desarrollo de la docencia es positiva ya que alcanza 3.24/5, y sube hasta 4.21/5 en el caso del profesorado. También debe destacarse aquí que la valoración del alumnado de los Resultados de Aprendizaje es de 3.50/5, lo que puede considerarse satisfactoria y sube a 4.35/5 en el caso del profesorado. Ambas valoraciones son también satisfactorias en el caso de los titulados del bienio anterior y que terminaron sus estudios en el curso 2017/2018, ya que han valorado con 3.17/5 la Planificación y el Desarrollo de la docencia del título y con 4.00/5 los Resultados de aprendizaje obtenidos. Es importante destacar aquí como último aspecto, el incremento sostenido del índice de participación de los colectivos de estudiantes y profesores en estas encuestas, ya que tras intensificar las acciones informativas con ambos se han alcanzado participaciones del 78% (alumnado) y 43% (profesorado), lo que permite asegurar que el procedimiento seguido ha funcionado adecuadamente.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

Como se indicó anteriormente y muestra el panel de indicadores del SGIC, la demanda del título se puede considerar satisfactoria como muestra que se ha completado la oferta de 20 plazas en la matrícula de los dos últimos bienios.

Con respecto a los indicadores de rendimiento, los datos de la tabla que se adjunta muestra que se cumplen los resultados previstos en la memoria del título, ya que se puede observar que los indicadores de éxito y rendimiento se acercan al 100% para los bienios del máster en el período considerado.

CURSO	Tasa de rendimiento	Tasa de éxito	Tasa de evaluación	Tasa de eficiencia	Tasa de graduación	Tasa de abandono
2012/2013	99%	100%	99%	-		
2013/2014	97%	100%	97%	100%	86%	3%
2014/2015	97%	100%	97%			
2015/2016	97%	100%	97%	100%	85%	0%
2016/2017	98%	100%	98%	-		
2017/2018	96%	100%	96%	100%	83%	0%
2018/2019	98%	100%	98%	-		

En cuanto a los índices de satisfacción, las evoluciones históricas que se observan en los resultados que se adjuntan para alumnos, profesorado y titulados se consideran satisfactorias.

SATISFACCIÓN ALUMNADO	Grado de Satisfacción General	Organización y desarrollo	Información y transparencia	Sistema de Garantía de Calidad	Recursos humanos	Recursos materiales y servicios	Resultados de aprendizaje
2014/2015	3.88	3.99	3.45	3.99		4.06	4.15
2015/2016	3.81	3.95	3.57	3.85		3.67	4.09
2016/2017	3.58	3.67	3.44	3.72		3.40	3.87
2017/2018	3.72	3.63	3.80	3.77	3.93	3.61	3.86
2018/2019	3.28	3.24	3.36	3.33	4.13	2.79	3.50

SATISFACCIÓN PROFESORADO	Grado de Satisfacción General	Objetivos y Competencias	Planificación y desarrollo de la enseñanza	Recursos Humanos	Recursos Materiales	Resultados	Orientación al estudiantado	Gestión de la Calidad
2014/2015	3.88	4.16	3.73	4.22	3.97	4.07	3.90	3.68
2016/2017	4.18	4.22	4.15	4.42	4.23	4.36	4.22	3.99
2018/2019	4.23	4.28	4.21	4.32	4.05	4.35	4.23	4.29

SATISFACCIÓN TITULADOS	Grado de Satisfacción General	Organización y desarrollo	Información y transparencia	Sistema de Garantía de Calidad	Recursos Humanos	Recursos Materiales	Resultados de aprendizaje
2015/2016	4.30	4.17	3.75	4.25	4.50	4.25	4.67
2016/2017	4.37	4.42	4.38	4.50	4.50	4.29	4.42
2018/2019	3.73	3.17	2.75	4.00	4.08	4.25	4.00

Un aspecto importante del plan docente del máster son las prácticas externas. Cabe recordar que este es un máster bianual y por lo tanto las prácticas se realizan en el segundo curso del máster, coincidiendo con la finalización de la formación académica de los alumnos. Dichas prácticas se realizan en empresas del sector mar – industria y centros de investigación de los recursos marinos. Las empresas que participan en la formación de los alumnos de este título son en su mayoría empresas asociadas al centro tecnológico ANFACO – CECOPESCA y todas ellas son empresas de una importante actividad industrial. Un número importante de alumnos del máster se acogen al procedimiento de reconocimiento de créditos en esta materia, debido a que son trabajadores en activo.

En cuanto a la inserción laboral de los titulados debe indicarse aquí que un porcentaje importante del alumnado son trabajadores en activo, en un sector en el que el informe del Observatorio Europeo de Ofertas de Empleo (CE) (2014) indicaba que la ocupación de “Procesamiento de alimentos y trabajos relacionados” es la décima en la que más ha crecido el número de contratos respecto al año anterior. Igualmente, dicha ocupación se encuentra entre las 25 primeras en cuanto al número de nuevas ofertas de empleo registradas en dicho periodo. Además, entre los 9 principales grupos ocupacionales, en sólo 2 de ellos ha aumentado la contratación desde 2008, siendo uno de ellos el de “Trabajadores cualificados del sector agrícola, forestal y pesquero”.

Como indicador indirecto de inserción laboral, la encuesta de satisfacción realizada por el Área de Calidad a los titulados muestra que el 100% de los titulados que contestaron la encuesta en el curso 2018/2019 están trabajando, lo que se considera satisfactorio. Desafortunadamente, Sin embargo, el número de respuestas obtenidas (3/19) es muy reducido, por lo que esta información debe considerarse con cautela y hace conveniente esperar a disponer de datos sobre más promociones de titulados en estas encuestas institucionales para proceder a un análisis más preciso de la información.

Por último, la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) es la responsable de obtener los indicadores de inserción laboral de los titulados del Sistema Universitario de Galicia, pero en el caso de másteres el último informe es del año 2018 y hace referencia a los titulados del curso 2011/2012.

3. MÁSTER EN INVESTIGACIÓN QUÍMICA Y QUÍMICA INDUSTRIAL

Este máster es una titulación interuniversitaria coordinada por la Universidad de Santiago de Compostela, por lo que el seguimiento anual se lleva a cabo en dicha universidad. El enlace a la web del título es <http://www.usc.gal/es/centros/quimica/curso/master.html>

4. MÁSTER EN QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL

Este máster es una titulación interuniversitaria coordinada por la Universidad Autónoma de Madrid, por lo que el seguimiento anual se lleva a cabo en dicha universidad. El enlace a la web de la Facultad de Ciencias a la que se adscribe es <http://www.uam.es/Ciencias/Home.htm>

IV. ESTADO DE SITUACIÓN DE LAS MEJORAS PROPUESTAS EN INFORMES ANTERIORES

El estado de las acciones de mejora propuestas en informes anteriores (junto con las propuestas para el curso 2018/2019) se recoge en el siguiente Anexo:

- Anexo 08 **// Anexo_08_DE03-P1_Estado_Plano_Melloras_Facultade_Quimica_1420.pdf //**

En general el grado de cumplimiento de las propuestas de mejora de cursos anteriores es satisfactorio, ya que la mayor parte de ellas se lleva a cabo en los plazos previstos. Consideramos que su realización contribuye a mejorar la situación del centro, tanto aquellas acciones estructurales que pudieron llevarse a cabo con los recursos económicos disponibles como las acciones organizativas o las relativas a la mejora de la información pública disponible de las titulaciones del centro. Debe indicarse que la acción de mejora nº 22 (Aumentar el plan de difusión y promoción del Grado en Química) aún no se había llevado a cabo de forma completa y se ha reprogramado para el curso 2018-2019. En estas y en otras propuestas se deberá seguir trabajando en este y siguientes cursos académicos.

V. LISTADO DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA PROPUESTAS

Tras el análisis de los datos y resultados incluidos en los apartados anteriores, la dirección acuerda establecer las siguientes acciones de mejora e incorporarlas al documento centralizado de las mismas:

- Obtención de información relativa a la inserción laboral de egresados.
- Revisión y actualización de equipos del aula de informática.
- Aumentar la participación de los distintos grupos de interés en la encuestas de satisfacción.
- Aumentar la participación de alumnos en la valoración final del PAT de Grado en Química y del Máster en Ciencia y Tecnología de conservación de Productos de la Pesca.
- Mejora de la información pública de las titulaciones del centro.
- Aumentar el plan de difusión y promoción del Grado en Química.
- Mejora de los recursos materiales y servicios propios del Máster en Ciencia y Tecnología de conservación de Productos de la Pesca.

Estas mejoras se han incorporado con detalle al documento centralizado de Acciones de Mejora que se incluye en el siguiente Anexo.

- Anexo 09 // Anexo_09_DE03-P1_Plano_Melloras_Facultade_Quimica_1920.pdf //

VI. CONCLUSIONES Y ACUERDOS

La reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Química para la aprobación del Informe de Revisión por la Dirección tuvo lugar el 17/12/2020. El listado de participantes en dicha reunión se incluye en el Anexo 10:

- Anexo 10 **// Anexo_10_DE03-P1_Asistentes_Informe_Direccion_1819.pdf //**

Tras analizar toda la información previa relacionada con el funcionamiento del sistema de garantía/gestión de calidad se pueden concluir que:

- La mejora y eficacia del SGIC está garantizada a través de la revisión y actualización continua de los documentos y de los registros del SGIC, lo que permite el desarrollo adecuado de los procesos clave asociados la docencia y la gestión académica, así como los procesos soporte y estratégicos. Junto con este proceso de revisión y actualización son fundamentales las revisiones anuales de las titulaciones del Centro asociadas a los programas de Seguimiento oficiales, así como la medición de la satisfacción de los grupos de interés a través de las encuestas. A partir de la información obtenida por los procedimientos citados se planifican las mejoras y su seguimiento en cursos posteriores. Continúa valorándose muy positivamente la centralización de la información en el Portal de Transparencia de la Universidad que facilita la obtención de información, y simplifica notablemente el posterior análisis y la correspondiente reflexión.

- Los mecanismos incluidos en el SGIC se consideran adecuados y la Comisión de Calidad considera que el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Química funciona de manera eficaz. De todas formas, los grupos de interés del centro continúan sin conocer, en general, la estructura del SGIC por lo que en las acciones de mejora incluidas en este Informe, todavía se incluye la conveniencia de incrementar la difusión y conocimiento del SGIC (propuesta de mejora nº 9 en el Estado del Plan de Mejoras 2018/2019).

➤ Identificación de dificultades relevantes en la gestión de calidad y necesidad de recursos

- Pese a la simplificación año a año del SGIC, todavía supone una fuerte carga burocrática de recogida y recopilación de información tanto para el centro y el equipo directivo como para los coordinadores de los distintos títulos. El “Área de Apoyo á Xestión de Centros e Departamentos” da cobertura a las facultades de Biología, C.C. del Mar y Química (y los Departamentos con sede en las mismas) desde julio de 2017, lo que incluye el apoyo para las labores administrativas relacionadas con la calidad y el mantenimiento del SGIC. Dicha área ha ayudado a reducir notablemente la carga de trabajo del equipo directivo.

- A pesar de los esfuerzos por mantener actualizados los registros del SGIC, y aunque año a año se mejora en este aspecto, continúa siendo complicado disponer de la totalidad de la información relativa a los másteres interuniversitarios que no son directamente coordinados por la Facultad de Química.

- Aunque se ha mejorado mucho en este aspecto, en ocasiones todavía resulta complicado motivar a los distintos grupos de interés (profesorado, alumnado y PAS) para la participación en las distintas acciones de calidad, por lo que el funcionamiento del SGIC mantiene todavía una notable dependencia de la voluntad y voluntarismo de los equipos directivos. Por eso consideramos, que desde el Área de Calidad de la Universidad de Vigo se debe continuar impulsando acciones formativas para el PDI y el PAS en el ámbito de la calidad.

➤ Acuerdos

Además de comenzar con las nuevas acciones de mejora propuestas para el curso 2019/2020, es necesario continuar trabajando en la finalización de las propuestas correspondientes a cursos anteriores que no se han concluido en su totalidad. Entre otras, se debe continuar con las acciones encaminadas a la mejora de la difusión y promoción del Grado en Química y la mejora en algunos aspectos de la satisfacción de las distintas titulaciones del centro. Además, se debe perseverar en la acción de mejora nº 42 que permita afianzar la mejoría alcanzada en la tasa de graduación del Grado en Química.

VII. ANEXOS

- Anexo_01_DE03-P1_Revision_Objeticos_Calidad_1819.pdf
- Anexo_02a_DE03-P1_Informe_Encuestas_Satisfaccion_Grao-Quimica_1819.pdf
- Anexo_02b_DE03-P1_Informe_Encuestas_Satisfaccion_M-Pesca_1819.pdf
- Anexo_02c_DE03-P1_Informe_Encuestas_Satisfaccion_M-Quimica_1819.pdf
- Anexo_02d_DE03-P1_Informe_Encuestas_Satisfaccion_M-Teorica_1819.pdf
- Anexo_03_DE03-P1_Informe_Resultados_Academicos_Centro_1819.pdf
- Anexo_03a_DE03-P1_Informe_Resultados_Academicos_Grado-Quimica_1819.pdf
- Anexo_03b_DE03-P1_Informe_Resultados_Academicos_M-Pesca_1819.pdf
- Anexo_03c_DE03-P1_Informe_Resultados_Academicos_M-Quimica_1819.pdf
- Anexo_03d_DE03-P1_Informe_Resultados_Academicos_M-Teorica_1819.pdf
- Anexo_04a_DE03-P1_Informe_Calificaciones_Materias_Grado-Quimica_1819.pdf
- Anexo_04b_DE03-P1_Informe_Calificaciones_Materias_M-Pesca_1819.pdf
- Anexo_04c_DE03-P1_Informe_Calificaciones_Materias_M-Quimica_1819.pdf
- Anexo_04d_DE03-P1_Informe_Calificaciones_Materias_M-Teorica_1819.pdf
- Anexo_05_DE03-P1_Informe_Practicas_Externas_Grado-Quimica_1819.pdf
- Anexo_06_DE03-P1_Perfil_Profesorado_Grado-Quimica_1819pdf
- Anexo_07a_DE03-P1_Informe_Encuestas_Evaluacion_Docente_Grado-Quimica_1819.pdf
- Anexo_07b_DE03-P1_Informe_Encuestas_Evaluacion_Docente_M-Pesca_1819.pdf
- Anexo_07c_DE03-P1_Informe_Encuestas_Evaluacion_Docente_M-Quimica_1819.pdf
- Anexo_08_DE03-P1_Estado_Plano_Melloras_Facultade_Quimica_1420.pdf
- Anexo_09_DE03-P1_Plano_Melloras_Facultade_Quimica_1920.pdf
- Anexo_10_DE03-P1_Asistentes_Informe_Direccion_1819.pdf